

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA</b>	
<b>Formación Básica:</b>	60
<b>Obligatorias:</b>	144
<b>Optativas</b> (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias:	24
<b>Prácticas Externas</b> (Obligatorias)	6
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	6
<b>CRÉDITOS TOTALES A CURSAR:</b>	240

#### 5.1.1- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura de las enseñanzas de la Titulación Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Córdoba en el Sistema Universitario Andaluz, tal como se refleja en esta memoria para la solicitud de autorización y verificación, cumple las líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo del acuerdo marco del CAU (22 enero, 2008) y del RD 1393/2007.

El plan de estudios del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Córdoba consta de una oferta total de 270 créditos, de los cuales los estudiantes deberán cursar 240. Estos últimos incluyen toda la formación práctica y teórica que el estudiante debe adquirir de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo fin de Grado, prácticas externas y otras actividades formativas.

Más del 75% de las enseñanzas comunes incluye los 60 créditos de formación básica descritos en el Art 12.5 del R.D. 1393/2007, así como 6 créditos de prácticas externas, 6 créditos de trabajo de fin de Grado y los créditos que podrá reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con la normativa de la Universidad de Córdoba. (Art. 12.8).

Las enseñanzas comunes se refieren a módulos de organización del plan de estudio. Estos módulos se entienden, siguiendo las indicaciones de ANECA para la solicitud de Verificación, como una entidad superior a la asignatura y materia. Los módulos son considerados como unidades de reconocimiento de créditos parciales.

A estos efectos, se contemplan los siguientes módulos:

<b>MÓDULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
1	<b>ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS DE LAS RELACIONES LABORALES</b>	18	BÁSICO
2	<b>ECONOMÍA</b>	6	BÁSICO
3	<b>ESTADÍSTICA</b>	6	BÁSICO
4	<b>HISTORIA y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</b>	12	BÁSICO
5	<b>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</b>	6	BÁSICO
6	<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>	6	BÁSICO
7	<b>PSICOLOGÍA TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>	6	BÁSICO

MÓDULO	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
8	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	6	OBLIGATORIO
9	ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	30	OBLIGATORIO
10	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL	48	OBLIGATORIO
11	ECONOMÍA DEL TRABAJO	6	OBLIGATORIO
12	POLÍTICAS SOCIOLABORALES	12	OBLIGATORIO
13	SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	12	OBLIGATORIO
14	SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	6	OBLIGATORIO
15	GESTIÓN DEL CONFLICTO	6	OBLIGATORIO
16	MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO	18	OBLIGATORIO
17	HABILIDADES TRANSVERSALES	6	OPTATIVO
18	OPTATIVIDAD <i>ESPECÍFICA</i>	18	OPTATIVO
19	TRABAJO FIN DE GRADO	6	TRABAJO FIN DE GRADO
20	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	PRÁCTICAS EXTERNAS

El plan de estudio está estructurado en cuatro cursos-años académicos, de 60 créditos ECTS cada uno. Cada curso-año académico está dividido en dos cuatrimestres, de modo que en cada uno de los cuatrimestres el alumno puede cursar 30 créditos ECTS.

### DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales	Derecho	Derecho Privado	6
		Derecho Público	6
		Derecho de la Empresa	6
Economía	Economía	Fundamentos de Economía	6
Estadística	Estadística	Estadística	6
Historia y Teoría de las Relaciones Laborales	Historia	Historia de las Relaciones Laborales	6
		Teoría de las Relaciones Laborales	6
Sociología y Técnicas de Investigación Social	Sociología	Sociología y Técnicas de Investigación Social	6
Administración de Empresas	Empresa	Administración de Empresas	6
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Psicología	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	6
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Organización del Trabajo	Organización del Trabajo	6
	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Dirección y Gestión de Recursos Humanos I	6
		Dirección y Gestión de Recursos Humanos II	6
	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica	6
	Auditoría de Recursos Humanos	Auditoría de Recursos Humanos	6
Marco Normativo de las	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo I	6

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	
Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		Derecho del Trabajo II	6	
	Derecho Sindical	Derecho Sindical	6	
	Derecho de la Seguridad Social		Derecho de la Seguridad Social I	6
			Derecho de la Seguridad Social II	6
			Gestión Práctica del Sistema de Seguridad Social	6
		Derecho Sancionador del Trabajo	Derecho Sancionador del Trabajo	6
	Derecho Procesal Laboral	Derecho Procesal Laboral	6	
Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	6	
Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales I	Políticas Sociolaborales I	6	
	Políticas Sociolaborales II	Políticas Sociolaborales II	6	
Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales	Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales	6	
	Seguridad y Salud Laboral	Seguridad y Salud Laboral	6	
Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas de Relaciones Laborales	6	
Gestión del Conflicto	Marco Institucional y Estrategias de Gestión del Conflicto	Marco Institucional y Estrategias de Gestión del Conflicto	6	
Marco Social y Jurídico Específico	Función Pública	Función Pública	6	
	Autoempleo y Economía Social	Autoempleo y Economía Social	6	
	Introducción a la Contabilidad Financiera	Introducción a la Contabilidad Financiera	6	
Habilidades Transversales	Herramientas Informáticas de Gestión de Recursos Humanos	Herramientas Informáticas de Gestión de Recursos Humanos	3	
	Análisis de Datos por Ordenador	Análisis de Datos por Ordenador	3	
Optatividad Específica	Contabilidad Aplicada a las Pymes	Contabilidad Aplicada a las Pymes	3	
	Derecho de Sociedades	Derecho de Sociedades	3	
	Régimen Tributario de la Empresa	Régimen Tributario de la Empresa	3	
	Procesos Laborales Especiales	Procesos Laborales Especiales	3	
	Derecho Concursal	Derecho Concursal	3	
	Habilidades Directivas y Equipos Multidisciplinares	Habilidades Directivas y Equipos Multidisciplinares	3	
	Derechos Fundamentales, Género e Igualdad en las Relaciones Laborales	Derechos Fundamentales, Género e Igualdad en las Relaciones Laborales	3	
	Reestructuraciones de Empresas y Relaciones Laborales	Reestructuración de Empresas y Relaciones Laborales	3	
	Habilidades de Comunicación y Resolución de Conflictos Interpersonales	Habilidades de Comunicación y Resolución de Conflictos Interpersonales	3	
	Creación de Empresas	Creación de Empresas	3	
	La Intervención Administrativa en las Relaciones Laborales	La Intervención Administrativa en las Relaciones Laborales	3	
	Estructura Económica y del Mercado de Trabajo en España	Estructura Económica y del Mercado de Trabajo en España	3	
	Derechos Socio-laborales de los Trabajadores Inmigrantes.	Derechos Socio-laborales de los Trabajadores Inmigrantes.	3	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
	Psicología de la Salud y de la Seguridad	Psicología de la Salud y de la Seguridad	3
	Análisis de Riesgos Laborales	Análisis de Riesgos Laborales	3
	El Sistema de Gestión de la PRL	El Sistema de Gestión de la PRL	3
	Asignatura de Intercambio I	Asignatura de Intercambio I	1
	Asignatura de Intercambio II	Asignatura de Intercambio II	1
	Asignatura de Intercambio III	Asignatura de Intercambio III	2
	Asignatura de Intercambio IV	Asignatura de Intercambio IV	2
	Asignatura de Intercambio V	Asignatura de Intercambio V	3
	Asignatura de Intercambio VI	Asignatura de Intercambio VI	3
	Asignatura de Intercambio VII	Asignatura de Intercambio VII	4
	Asignatura de Intercambio VIII	Asignatura de Intercambio VIII	5
	Asignatura de Intercambio IX	Asignatura de Intercambio IX	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas Externas	6

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS

Curso 1º					
1º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Privado	6	Básico	Derecho de la Empresa	6	Básico
Derecho Público	6	Básico	Introducción a la Contabilidad Financiera	6	Obligatorio
Fundamentos de Economía	6	Básico	Organización del Trabajo	6	Obligatorio
Administración de Empresas	6	Básico	Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Básico
Historia de las Relaciones Laborales	6	Básico	Estadística	6	Básico
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Curso 2º					
1º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho del Trabajo I	6	Obligatorio	Derecho del Trabajo II	6	Obligatorio
Derecho de la Seguridad Social I	6	Obligatorio	Derecho de la Seguridad Social II	6	Obligatorio
Dirección y Gestión de Recursos Humanos I	6	Obligatorio	Derecho Sindical	6	Obligatorio
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6	Básico	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	6	Obligatorio
Teoría de las Relaciones Laborales	6	Básico	Optativa	3	Optativo
			Optativa	3	Optativo
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Curso 3º					
1º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Sancionador del Trabajo	6	Obligatorio	Dirección Estratégica	6	Obligatorio
Gestión Práctica del Sistema de Seguridad Social	6	Obligatorio	Marco Institucional y Estrategias de Gestión del Conflicto	6	Obligatorio
Dirección y Gestión de Recursos Humanos II	6	Obligatorio	Políticas Sociolaborales II	6	Obligatorio
Economía del Trabajo	6	Obligatorio	Sistemas de Relaciones Laborales	6	Obligatorio
Políticas Sociolaborales I	6	Obligatorio	Optativa	3	Optativo
			Optativa	3	Optativo
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

Curso 4º					
1º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Función Pública	6	Obligatorio	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado
Autoempleo y Economía Social	6	Obligatorio	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas
Auditoría de Recursos Humanos	6	Obligatorio	Derecho Procesal Laboral	6	Obligatorio
Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales	6	Obligatorio	Seguridad y Salud Laboral	6	Obligatorio
Optativa	3	Optativo	Optativa	3	Optativo
Optativa	3	Optativo	Optativa	3	Optativo
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

De manera general, se atribuyen a cada crédito ECTS un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas (25 horas x 60 créditos ECTS). La programación de las materias y su coordinación por cursos, deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 40 semanas/ anuales de periodo lectivo del calendario académico.

Los 60 créditos ECTS correspondientes a materias de formación básica están ubicados en el 1º y 2º curso del Grado. Se vinculan, respecto del catálogo contemplado en RD 1393/2007, a Sociología, Psicología, Historia, Derecho, Empresa, Economía y Estadística.

Los restantes 114 créditos de contenidos comunes a todo el Sistema Universitario Andaluz están ubicados en el segundo, tercer y cuarto curso del Grado.

Las asignaturas optativas se cursarán a partir del segundo curso del Grado. Las *prácticas externas*, así como el *trabajo de fin de Grado* se desarrollan durante el último curso. Todas las materias son cuatrimestrales y de 6 créditos ECTS.

En el primer curso del Grado el alumnado podrá cursar 48 créditos ECTS básicos y 12 créditos ECTS de obligatoriedad, relativa a la materia Contabilidad Financiera (recomendada en el Libro Blanco y solicitada por el Comité externo)

En segundo curso del Grado el alumnado podrán cursar 12 créditos ECTS básicos, 42 créditos ECTS obligatorios y 6 créditos ECTS de optatividad, cuyo objeto es dotar al estudiante de competencias *transversales*, de ahí su denominación (*Habilidades transversales*) y el hecho de que no se integre en un módulo independiente, pues pretende abarcar diversos contenidos relativos a habilidades idiomáticas, en TIC, así como aquellos que pueda realizar el estudiante en *actividades universitarias* culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación conforme al R.D.1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010 y a la normativa de la Universidad de Córdoba. Con esa intención la superación de tales créditos tiene lugar cuando el estudiante alcance tal número a través de realización de manera exclusiva o combinada, de las diversas materias-asignaturas que lo integran. En otras palabras, para superar esta optatividad transversal existen varias posibilidades:

Por un lado, el Centro oferta dentro del Plan dos asignaturas (de 3 créditos ECTS cada una) relativas a herramientas electrónicas aplicadas a las Relaciones Laborales.

Por otro lado, el alumnado podrá optar entre hacer todos los créditos con tales asignaturas, o hacerlo de manera combinada o en exclusiva a través de las *actividades universitarias* antes referidas conforme a la normativa ya señalada.

En el tercer curso del Grado el alumnado podrá cursar 54 créditos ECTS obligatorios, y 6 créditos ECTS optativos (que denominamos *Optatividad específica*, por circunscribirse toda ella a perfiles profesionales propios de la titulación).

En el cuarto curso del Grado se podrán cursar los 36 créditos ECTS obligatorios que restan, 12 créditos ECTS optativos (*Optatividad específica*), los 6 créditos ECTS del trabajo Fin de Grado y los 6 créditos correspondientes a las prácticas externas.

En relación a la *Optatividad específica* (18 ECTS entre tercer -6 en el segundo cuatrimestre- y cuarto curso -6 en el primer cuatrimestre y otros 6 en el segundo ), y atendida las experiencias que hemos obtenido de las Titulaciones actualmente vigentes (de Relaciones Laborales y de Ciencias del Trabajo), hemos considerado oportuno mantener la idea de agrupar la oferta de optatividad por itinerarios profesionales, pues como la experiencia de estos años ha demostrado, ello puede servir para el establecimiento de orientaciones curriculares, favorecer y facilitar la orientación profesional del estudiante, y además permitirle una mejor situación de cara a emprender posteriormente estudios de posgrado especializados. Incluso, si así fuera posible y al objeto de incentivar su especialización profesional, el estudiante que así lo decida y cubra un mínimo de créditos optativos propios de un itinerario concreto, tendrá reconocida una mención específica en el Suplemento Europeo al Título. A tal efecto, los estudiantes que quieran tal mención deberán cursar las asignaturas optativas (de 3 ECTS cada una) de su itinerario específico hasta alcanzar al menos 12 ECTS del mismo (salvo que los créditos ofertados en un itinerario concreto sea inferior, en cuyo caso bastará con cursar todas las asignaturas que lo integren). Para garantizar asimismo una oferta adecuada y suficiente de asignaturas optativas *específicas*, se establece que son de obligatoria impartición por parte de las Áreas que las ofertan, de modo que el incumplimiento de esta regla supondrá, en su caso, que la optativa no ofertada/impartida en un curso se elimine del Plan de Estudios, siendo sustituidos sus créditos, conforme al procedimiento previsto, por otra asignatura optativa, preferentemente del mismo itinerario y de otra Área. Finalmente, el número de créditos de cada asignatura (3) responde a la finalidad señalada de que las mismas se circunscriban a cuestiones profesionales específicas (evitando cuestiones generales que han debido desarrollarse en el contenido básico y obligatorio), y permitir una mayor y más variada oferta para que el estudiante tenga una mayor libertad en su elección curricular, pudiendo por ello cursar varias de ellas.

Sobre cuáles sean esos itinerarios, como ya indicamos, los mismos han sido extraídos del Libro Blanco (aquellos de mayor repercusión socio-económica), y son:

#### 1.- ASESORIA JURÍDICO-LABORAL

- Contabilidad aplicada a las *pymes*
- Derecho de Sociedades
- Régimen tributario de la empresa
- Procesos laborales especiales
- Derecho Concursal

#### 2.- RECURSOS HUMANOS

- Habilidades directivas y equipos multidisciplinares
- Derechos Fundamentales, género e igualdad en las RRL
- Reestructuración de Empresas y Relaciones Laborales
- Habilidades de comunicación y resolución de conflictos interpersonales

#### 3.- MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO

- Creación de empresas
- La intervención administrativa en las relaciones laborales
- Estructura Económica y del Mercado de Trabajo en España
- Derechos socio-laborales de los trabajadores inmigrantes

#### 4.- SALUD LABORAL

- Psicología de la Salud y de la Seguridad Laboral
- Análisis de Riesgos Laborales
- El sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales

A modo de cierre, subrayar que, en todo caso, el estudiante no está obligado a hacer itinerario alguno, siendo de su exclusiva libertad decidir hacer esta optatividad por itinerarios, o combinando asignaturas de varios de ellos sin cubrir el mínimo señalado por itinerario, en cuyo caso no tendría mención específica.

Las asignaturas optativas de intercambio se podrán cursar en 3º y 4º curso, y estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde al presente título. Podrán elegirlas los alumnos que cursen asignaturas o realicen actividades en otra Universidad, dentro de los programas de intercambio establecidos por el Centro.

En otro orden de cosas, la distribución de las materias en cursos y cuatrimestres refleja la organización de la oferta propuesta por parte del Centro para una adecuada progresión en la formación, aunque tiene un carácter meramente orientativo para el estudiante, quien puede cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad. Por otra parte, en la descripción de cada asignatura figura, en su caso, también a título orientativo, los requisitos previos que se recomiendan para cursarla así como la existencia de alguna prelación.

Para poder inscribirse en el *Trabajo Fin de Grado* los alumnos deberán tener superado el 75% de los créditos básicos y obligatorios. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará, preferentemente, por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores.

Será requisito indispensable que el estudiante acredite una lengua extranjera en el nivel B1 para la obtención del título, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de la Universidad de Córdoba.

Para poder inscribirse en las *prácticas externas* se deberá de haber superado los 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 108 créditos ECTS de carácter obligatorio. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Los campos de prácticas se dirigen a los siguientes ámbitos profesionales: auditoría de recursos humanos, gestión de relaciones laborales y recursos humanos, negociación de conflictos laborales, gestión de prevención de riesgos laborales, etc. Para acoger a los alumnos en prácticas en diversos centros, se realizarán convenios entre la Universidad de Córdoba y las diversas instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.).

La ordenación y desarrollo de los módulos de la titulación es coherente con las directrices y recomendaciones legales y de las diversas estancias Universitarias, y garantiza una adecuada coordinación entre ellos, pues los contenidos desarrollados en los cursos anteriores reportan conocimientos que en su caso se puedan requerir en los cursos superiores. En este sentido, la ordenación responde en los primeros cursos a incluir las materias base y generales de la rama o los conocimientos metodológicos y instrumentales para futuras materias. Conforme se avanza en los cursos las materias van adquiriendo mayor grado de complejidad técnica y especificidad académicas. Con todo, la distribución de las asignaturas en cursos y cuatrimestres refleja la organización de la oferta académicamente propuesta por parte de la Facultad, pero tiene carácter sólo orientativo para el alumnado, quien puede cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad, y en todo caso, condecorador que la ordenación. Por otra parte, en la descripción de cada asignatura figura, en su caso, también a título orientativo, los requisitos previos que se recomiendan para cursarla.

Junto a ello, debemos indicar que tanto la Unidad de Garantía del Título como la Comisión de Claridad del Centro recogen medidas para una adecuada coordinación de contenidos y actividades entre los diversos módulos y profesorado afectado. En este sentido, además, como *instrumentos de coordinación* entre las Áreas a las que se encomienda la docencia en una misma materia o módulo, se establecen, entre otros, los siguientes: la elaboración de una guía docente de la asignatura común para todos los grupos en los que se imparta ésta y la celebración de reuniones periódicas de docentes para la programación de la asignatura, el seguimiento de las materias impartidas, y la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes.

Respecto al **sistema de evaluación** y las **actividades formativas** y **metodología docente**, de manera general se establece el siguiente sistema, sin perjuicio de que alguna materia concreta pudiera introducir alguna modificación al respecto (que se indicará oportunamente en las fichas que sobre las mismas han sido elaboradas):

1.- Respecto al **sistema de evaluación** de la adquisición de los contenidos y competencias comprendidos en el módulo-materia-asignatura constará de una diversidad de pruebas adecuadas a cada fase del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Cada prueba permitirá poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

**Pruebas escritas:** exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes.

**Prueba oral:** exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

**Observación:** registro de conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

Técnicas basadas en la **asistencia y participación activa** del alumno en clases teóricas, seminarios, realización de trabajos sobre supuestos prácticos y en tutorías.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio. Asimismo, se recomendará que, en función de lo permita la ratio docente-estudiante, la disponibilidad de recursos y la adecuación de las infraestructuras, el peso de la evaluación continua represente progresivamente una parte mayor en la calificación global y en relación al examen o prueba final.

2.- De manera general, y salvo para aquellas materias que así se establezca expresamente, la **metodología** a seguir en la docencia/aprendizaje será pluridimensional, siguiendo las pautas requeridas para la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La docencia presencial en el aula constará del 30%. Otro 60%, calculado según la capacidad supuesta al alumnado, estarán destinadas al estudio, búsqueda y procesamiento de información, lecturas, trabajos e informes etc. Un 10% dispondrá cada alumno para tutorías grupales o personalizadas (presenciales u *on line*) y evaluación.

- a) La actividad presencial en el aula incluirá las **clases de orientación** para planificar el trabajo con cada uno de los temas; **clases magistrales de contenido teórico**, así como, **sesiones para plantear y resolver problemas** – individualmente o en grupos- y realizar **ejercicios de aplicación de conceptos** sociológicos al análisis de los hechos sociales y de las Relaciones Laborales. También tendrán lugar en estos espacios, la asistencia a **seminarios, exposiciones y discusión de trabajos** que se vayan haciendo y, en general, al planteamiento y solución de dudas y dificultades concernientes a los objetivos de la asignatura.
- b) Los trabajos individuales o grupales serán **tutorizados por el profesor/a** de la asignatura atendiendo al inicio, el desarrollo y la finalización de la actividad, con objeto de garantizar que el estudiante comprenda los contenidos y las técnicas y logre las competencias concernientes al desarrollo de trabajo personal.
- c) A través de tutorías on line en horario predeterminado, se difundirá de manera formal un calendario **preciso de programación temporal** de las actividades, la disposición de archivos con materiales precisos o complementarios del contenido teórico y práctico de la materia, de enlaces con webs, etc.

Las metodologías docentes concretas que se definen son las siguientes:

- Métodos basados en clases magistrales de contenido teórico.
- Métodos basados en la participación activa.
- Métodos basados en el trabajo en grupo tutorizado.
- Métodos basados en el trabajo autónomo tutorizado.

3.- Las diversas **actividades formativas** atenderán a las competencias que debe adquirir el estudiantado:

**Actividad formativa presencial (30%):** Exposición del docente y de los estudiantes de conceptos, teorías y procesos de investigación de los hechos sociales y de las relaciones laborales. Presentación de trabajos y actividades prácticas en el aula. **Metodología de enseñanza y aprendizaje:** Clases magistrales con la participación activa del alumnado en la discusión y debate de los contenidos. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición de trabajos -individuales o de grupo- y su discusión en clase. **Relación con las competencias:** En estas actividades formativas se establece una conexión entre el contenido teórico-práctico desarrollados y las competencias referidas.

**Actividad formativa de realización trabajos individuales o en equipo (60%):** Trabajo personal del alumno individual o en grupo tutorizado por el profesor/a. **Metodología de enseñanza y aprendizaje:** Lecturas de textos; búsqueda de documentación, bibliografía y bases de datos; preparación y redacción de presentaciones, esquemas, organigramas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. **Relación con las competencias:** En estas actividades formativas se establece una conexión y asimilación entre el contenido teórico-práctico desarrollados y las competencias referidas.

**Actividad de tutorización y evaluación (10%):** Seguimiento conjunto docente-dicente de carácter individual o grupal



en relación al contenido teórico, práctico y del trabajo autónomo. **Metodología de enseñanza y aprendizaje:** Tutorización con el profesor/a en presencia física o virtual -on line- para atender las dificultades de la comprensión del contenido teórico, práctico y desarrollo del trabajo autónomo. Exámenes y pruebas escritas y orales. **Relación con las competencias:** Seguimiento y acomodación entre actividades formativas, contenidos y competencias

## 5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad de Córdoba recoge en sus líneas estratégicas el ser una “*Universidad con fuerte internacionalización en todas sus acciones y procesos*” con el objetivo de mejorar su posición como Universidad de referencia en el espacio global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad de Córdoba mantiene la propuesta decidida de reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas Universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

La estructura de la Universidad de Córdoba que gestiona los Programas de Movilidad es la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en coordinación con la Comisión de Relaciones Internacionales (CRRII), en la que están representados todos los centros y estamentos de la UCO. La CRRII regula los aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes, profesorado y P.A.S. Los centros cuentan con coordinadores de movilidad para sus titulaciones, además de un(a) vicedecano/subdirector(a) de Relaciones Internacionales.

En la página Web de la ORI (<http://www.uco.es/internacional/>), disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, en dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayuda para financiar la movilidad vigente en cada momento (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCO), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, etc. La dotación económica destinada a la movilidad de estudiantes se gestiona con la máxima agilidad, ingresando a los alumnos y alumnas al inicio de la estancia la mayor parte del importe a percibir. Es importante resaltar la co-financiación de las acciones por nuestra Universidad. Entre estos programas de ayudas para financiar la movilidad destacamos los siguientes que aparecen detallados en la mencionada página Web: becas Erasmus +, becas internacionales Santander-UCO, convocatorias MAEC-AECI, programa SICUE-becas Séneca y becas de movilidad internacional MINT-UCO.

En cada centro, los convenios bilaterales se adecuan a los contenidos curriculares de las titulaciones, y se establecen con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

La CRRII elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Todos los solicitantes han de aportar certificaciones de competencia idiomática dependiendo del país de destino. Finalmente, cada centro selecciona los que considera óptimos para cada Programa, teniendo en cuenta este aspecto y el expediente académico. Los coordinadores de movilidad de cada centro, en conjunción con la ORI, organizan sesiones informativas de apoyo previas a la salida de los estudiantes, con el objetivo de orientarlos y resolver sus posibles dudas. Asimismo, en estas sesiones se les proporciona información sobre sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio. A todos los estudiantes que participan en algún programa de intercambio se les contrata un seguro específico con cobertura internacional. Durante la estancia se realiza un seguimiento continuado, estando en contacto mediante correo electrónico y/o teléfono.

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de un programa de intercambio, contemplados en el correspondiente Contrato de Estudios, está regulado por una normativa específica que garantiza la asignación de los créditos superados y su incorporación al expediente. La evaluación académica y asignación de créditos son competencia de los centros implicados.

Al inicio del curso académico desde la ORI se organiza una recepción de bienvenida para todos los estudiantes extranjeros recién incorporados a la UCO. La ORI convoca becas para Tutores-estudiantes vinculados a cada uno de los centros de la Universidad. Estos Tutores-estudiantes, con experiencia previa derivada de su participación en programas de movilidad, atienden al alumnado extranjero de nuevo ingreso, facilitando su integración, particularmente en la búsqueda de alojamiento. A través del servicio de idiomas UCODIOMAS y financiados en su totalidad por la ORI, se ofrecen cursos de lengua y cultura españolas a los estudiantes de acogida, facilitando su inmersión lingüística y cultural. La Universidad de Córdoba difunde información sobre el contenido curricular de las titulaciones de la UCO mediante la publicación de

guías en español e inglés..

Para hacer efectiva la participación de los estudiantes en el programa de movilidad, este plan de estudios contempla la posibilidad de matricularse y realizar hasta nueve asignaturas de carácter optativo denominadas *Asignatura de Intercambio I, Asignatura de Intercambio II, Asignatura de Intercambio III, Asignatura de Intercambio IV, Asignatura de Intercambio V, Asignatura de Intercambio VI, Asignatura de Intercambio VII, Asignatura de Intercambio VIII, Asignatura de Intercambio IX*. Los contenidos docentes de estas asignaturas se expresan en las fichas correspondientes.

Estas asignaturas de intercambio estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde al título.

*Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.*

En atención a los objetivos del título, consideramos de especial interés la movilidad del alumnado, tanto para una visión más universal acorde al espíritu universitario como, sobre todo, para conocer la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del mundo del trabajo a través de la diversidad de sistemas existentes en otros países, permitiendo así una visión del conjunto del modelo europeo o, al menos, de otros sistemas de nuestro entorno; lo que sin duda, en muchos de los aspectos relativos a las relaciones laborales y los recursos humanos, es una necesidad que está a la orden del día. Igualmente, abre la posibilidad de salidas profesionales y/o académicas en otros países comunitarios.

Por esta razón, las asignaturas que curse el alumnado dentro de los programas de intercambio, que no tengan correlación directa con las asignaturas del plan de estudios, pero pertenezcan al ámbito propio de esta titulación, se podrán computar como créditos de optatividad. Y en esta línea, para hacer efectiva la participación de los estudiantes en el programa de movilidad, este plan de estudios contempla la posibilidad de matricularse y realizar hasta nueve asignaturas de carácter optativo denominadas *Asignatura de Intercambio*. Los contenidos docentes de estas asignaturas se expresan en las fichas correspondientes, y estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde a este título.

En lo referente a las prácticas a desarrollar en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por la Oficina de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la CRRII (Comisión de Relaciones Internacionales). Para la selección de las empresas se aplica el mismo procedimiento utilizado para las prácticas de egresados participantes en el Programa Erasmus + *Placement*. Desde los centros se lleva a cabo la evaluación y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en el desarrollo de las prácticas. A los alumnos seleccionados se les asigna un tutor en la universidad y otro en la empresa de acogida. En los países de acogida se organizan actividades complementarias como jornadas informativas y cursos intensivos de idiomas. El periodo de prácticas se reconoce de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios y se refleja de manera explícita en su expediente o en el *Suplemento Europeo al Título*.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba mantiene convenios Erasmus de movilidad con centros europeos para Relaciones Laborales y Recursos Humanos así como convenios con diversas universidades españolas en el ámbito del programa de intercambio SICUE/Séneca con los que se pretende incrementar la diversidad y amplitud de la oferta educativa en la enseñanza superior, potenciar las facilidades para que una parte de los estudios universitarios puedan seguirse en universidades distintas a aquella en la que el estudiante se halle matriculado, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados.

Así, la Facultad de Ciencias del Trabajo mantiene actualmente convenios con las siguientes instituciones de educación superior:

A) Convenios de Movilidad de Estudiantes con otras universidades extranjeras en el marco del Acuerdo LLP/Erasmus

- Universidad deversité de Corse Pascal Paoli
- Universidad deversidade do Algarve
- Georg-August-Universidad deversität Göttingen
- Instituto Superior da Maia
- Universidad deversità degli Studi di Messina
- Instituto Politécnico de Castelo Branco
- Universidad deversité de Paris-Val de Marne (Paris 12)
- Universidad dewersytet Jagiellonski
- Universidad dewersitet Rzeszowki
- Universidad deversità degli Studi di Siena
- Instituto Politécnico de Coimbra

- Universidad deversité de Corse Pascal Paoli
- Universidad deversidade do Algarve
  - Georg-August-Universidad deversität Göttingen
  - Instituto Superior da Maia
  - Universidad deversità degli Studi di Messina
  - Universidad deversité de Paris-Val de Marne (Paris 12)
  - Universidad dewersitet Rzeszowki

B) Convenios de Movilidad de Estudiantes con otras universidades españolas en el marco del Acuerdo SICUE/Séneca:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad de Alicante
- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de León
- Universidad de les Illes Balears
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- Universidad Rey Juan Carlos

Por otro lado, y de manera específica, la Facultad de Ciencias del Trabajo mantiene actualmente convenios con las diversas instituciones o empresas a efectos de que sus estudiantes puedan desarrollar en ellas las prácticas profesionales (*externas*) con la suficiente garantía de calidad (sobre las empresas, instituciones y organismos con los que se mantiene actualmente convenio y los términos de tal convenio de prácticas).

#### **Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título**

Las acciones de movilidad para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se planificarán, seguirán y evaluarán teniendo en cuenta los objetivos del título y las competencias que tiene que haber adquirido el alumno al finalizarlo. En este sentido, la Facultad de Ciencias del Trabajo establecerá acuerdos y convenios de movilidad con aquellas instituciones extranjeras que dispongan de un plan de estudios (incluyendo objetivos, desarrollo y seguimiento del mismo) que sea coherente con los planes de estudios de la UCO.

Estas acciones de movilidad posibilitan la adquisición de un bagaje cultural nacional e internacional muy demandado en el mercado de trabajo. Entre los objetivos del programa de movilidad destaca el que los estudiantes se beneficien de la experiencia social y cultural que implica la vida en otros países, mejorar su formación curricular enfocada a la incorporación laboral, fortalecer su capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas y, en definitiva, adquirir conocimientos y competencias que le faciliten el acceso al mercado de trabajo y/o el emprendimiento de estudios de postgrado.

Sin duda, la promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia, toda vez que es preciso mejorar e incentivar al alumnado para realizar movilizaciones bajo el programa Erasmus, y romper con ello la tendencia del alumno a completar su formación de grado sin haber tenido ocasión de anticipar su futuras prácticas y necesidades en otros países.

**5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS**
**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 1**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación del módulo:</b>	<b>ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	18
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO
<b>Carácter</b>	<i>BÁSICA</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios constitucionales y organización del Estado.</li> <li>- Teoría de la norma.</li> <li>- Sujetos del Derecho.</li> <li>- Derechos fundamentales y libertades públicas.</li> <li>- Derecho de obligaciones contratos.</li> <li>- Derecho de daños.</li> <li>- El ordenamiento jurídico administrativo.</li> <li>- El procedimiento administrativo común.</li> <li>- La responsabilidad de la administración.</li> </ul>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia 1:</b>	Razonamiento Crítico y Aprendizaje autónomo (B6-B7)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales (B8)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas (E23)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de derecho (E23)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para redactar e interpretar contratos(E23)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil (E23)
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas (E22)
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos (E22)

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIA QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
DERECHO	18	BÁSICO

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA**
**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la materia:	<i>DERECHO</i>	
Número de créditos ECTS:	18	
Unidad temporal:	<i>PRIMER CURSO</i>	
Carácter :	<i>BÁSICO</i>	
Módulo en el que se integra:	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES	
Departamento encargado de organizar la docencia		

**REQUISITOS PREVIOS**

--

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios constitucionales y organización del Estado.</li> <li>- Teoría de la norma.</li> <li>- Sujetos del Derecho.</li> <li>- Derechos fundamentales y libertades públicas.</li> <li>- Derecho de obligaciones contratos.</li> <li>- Derecho de daños.</li> <li>- El ordenamiento jurídico administrativo.</li> <li>- El procedimiento administrativo común.</li> <li>- La responsabilidad de la administración.</li> </ul>
---

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Razonamiento Crítico y Aprendizaje autónomo (B6-B7)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales (B8)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas (E23)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de derecho (E23)

<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para redactar e interpretar contratos(E23)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil (E23)
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas (E22)
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos (E22)

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>DERECHO PRIVADO</i>	6	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>
<i>DERECHO PÚBLICO</i>	6	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>
<i>DERECHO DE LA EMPRESA</i>	6	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DERECHO PRIVADO</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>PRIMER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>BASICO</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL (ÁREA DE DERECHO CIVIL)

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- Sujetos del Derecho.
- Derecho de obligaciones y contratos.
- Derecho de daños.
- La responsabilidad civil.
- Derecho de la persona.
- Derecho de familia.
- Derecho de sucesiones.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de derecho
-----------------------	--

<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para redactar e interpretar contratos.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
<b>Competencia 5:</b>	Razonamiento crítico

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (II)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>DERECHO PÚBLICO</b>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>PRIMER CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>BÁSICA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO (ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

--

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios constitucionales y organización del Estado</li> <li>- Fuentes del Derecho publico</li> <li>- Derechos Fundamentales y Libertades públicas</li> <li>- El Ordenamiento Jurídico administrativo</li> <li>- Sujetos del Derecho Público: Administración pública y administrado</li> <li>- El Procedimiento Administrativo Común</li> <li>- La responsabilidad de la Administración</li> </ul>
---

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Razonamiento Crítico
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para aplicar el contenido de los Derechos Fundamentales en el ámbito de las relaciones administrativas
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para dirigirse a las Administraciones públicas
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
<b>Competencia 5:</b>	Aprendizaje autónomo

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (III)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>DERECHO DE LA EMPRESA</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter:</b>	<i>BÁSICA</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO</i> (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL Y ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO)

**REQUISITOS PREVIOS**

--

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Derecho Mercantil y sus fuentes.</li> <li>- La empresa.</li> <li>- Estatuto jurídico del empresario.</li> <li>- Contratación mercantil.</li> <li>- Derecho concursal.</li> <li>- El tributo.</li> <li>- Elementos esenciales del tributo.</li> <li>- Aspectos básicos de la aplicación de los tributos.</li> <li>- Estructura del Sistema Tributario español.</li> </ul>
--

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de derecho.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para redactar e interpretar contratos.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas.



**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 2 (MATERIA-ASIGNATURA)**

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del módulo-materia:	<i>ECONOMÍA</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	PRIMER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter	<i>BÁSICO</i>
Departamento encargado de organizar la docencia	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.
- La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico.
- Análisis de los mercados.
- Análisis de las relaciones macroeconómicas.
- Crecimiento económico, renta, empleo e inflación.
- Sector exterior y globalización económica.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada (B3)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general (E10)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de los mercados (E21)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos (E10)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad de organización y planificación de estrategias en materia económica (B2)

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO-MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Fundamentos de Economía</i>	6	<i>Básica</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 3 (MATERIA-ASIGNATURA)**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación del módulo-materia:</b>	<i>ESTADÍSTICA</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>BÁSICA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ESTADÍSTICA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b> (sólo si no se estructura en asignaturas):	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ESTADÍSTICA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>La evaluación se realiza en base a:</p> <p>1.- Examen final de la asignatura, consistente en la resolución de varios ejercicios de aplicación. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correcto uso del lenguaje escrito.</li> <li>- Aprendizaje y aplicación de los conocimientos teóricos.</li> <li>- Justificación de los métodos utilizados.</li> <li>- Capacidad de interpretación cualitativa y cuantitativa de los datos y los resultados.</li> </ul> <p>2.- Realización de la colección de problemas, se evaluará a través de las correspondientes hojas recogidas, consistirá en una calificación global para todo el grupo, salvo alumnos que no hayan participado en su realización. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correcto uso del lenguaje escrito.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Capacidad de autoevaluación.</li> <li>- Capacidad de comparar datos experimentales con modelos disponibles y revisar su validez.</li> </ul> <p>3.- Presentación y defensa de un trabajo por grupo. Se realizará mediante las sesiones de exposición y consistirá en una calificación para todo el grupo, salvo aquellos alumnos que no hayan participado en la realización del trabajo o no hayan asistido a la exposición. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivación por la calidad de los datos obtenidos.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Razonamiento crítico.</li> <li>- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.</li> <li>- Uso de Internet como fuente de información.</li> <li>- Capacidad de interpretación de datos.</li> <li>- Capacidad de interpretación de los resultados del software estadístico en su caso.</li> <li>- Capacidad de presentar públicamente los resultados de su análisis, tanto oralmente como por escrito.</li> </ul> <p>4.- Interés mostrado por el alumno hacia la asignatura, para ello se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la</p>

participación activa en la misma. Se valorará:

- Participación
- Razonamiento crítico
- Capacidad de interpretación de datos
- Capacidad de interpretar cálculos y resultados numéricos tanto de ejemplos de clase como aparecidos en medios de comunicación.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Actividad Formativa	Materia	Metodología		Competencias trabajadas	Créditos ECTS		
		Profesor	Alumno		P	NP	T
Clases en aula	Teoría	Exposición de la Teoría. Apoyo con audiovisuales	Tomar apuntes. Trabajar el material audiovisual	Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Razonamiento crítico. Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales. Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos.	1.2	1.2	2.4
	Prácticas	Preparar colección de problemas con soluciones, explicarlos.	Apuntes. Formulación de preguntas y dudas	Comunicación oral y escrita. Razonamiento crítico. Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales. Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica	0.6	0.8	1.4
Taller de software	Prácticas con un paquete estadístico	Enseñanza del uso del paquete.	Analizar un conjunto de datos	Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico.	0.24	0.24	0.48
Actividades dirigidas. Tutorías especializada	Realización de ejercicios y problemas.	Preparar cuestiones teóricas y	Resolver cuestiones y problemas	Comunicación oral y escrita. Trabajo en equipo. Aprendizaje autónomo. Capacidad de aplicar los	0.20	0.72	0.92

s	Realización de trabajos.	problemas. Distribución de trabajos, recomendar bibliografía, orientar	propuestos Elaboración de los trabajos. Exposición en el aula	conocimientos teóricos en la práctica. Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico			
Exámenes	Teoría y/o problemas	Poner, vigilar y corregir el examen. Calificar globalmente al alumno	Preparación de examen Realización de examen	Comunicación oral y escrita. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica. Obtener información e interpretar los resultados	0.16	0.64	0.8
<b>TOTAL CARGA DOCENTE DEL ALUMNO</b>					<b>2.4</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>

#### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales.</li> <li>- Conocimiento de las bases de datos sociolaborales.</li> <li>- Estadística descriptiva.</li> <li>- Técnicas de análisis estadístico de datos univariantes y multivariantes</li> <li>- Modelización de datos sociolaborales.</li> </ul>
--

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1</b>	Capacidad de análisis y síntesis (B1)
<b>Competencia 2</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
<b>Competencia 3</b>	Trabajo en equipo (B4)
<b>Competencia 4</b>	Razonamiento crítico (B6)
<b>Competencia 5</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 7</b>	Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales (E13)
<b>Competencia 8</b>	Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico (U2).

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO-MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Estadística</i>	6	<i>BÁSICA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 4 - MATERIA**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Carácter</b>	<i>Básica</i>

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo.
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo.
- El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo.
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales.
- Evolución de las formas de trabajo.
- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional.
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales.
- Institucionalismo y Pluralismo.
- Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales.
- Neomarxismo.
- Corporativismo y neocorporativismo.
- Interaccionismo y teorías de la acción.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1</b>	Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo (E10-B3).
<b>Competencia 2</b>	Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo (E13).
<b>Competencia 3</b>	Capacidad para contextualizar, comparar, comprender y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo (E7-B6).
<b>Competencia 4</b>	Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales (E21).
<b>Competencia 5</b>	Conocer la historia de las relaciones laborales y su carácter dinámico (E7)
<b>Competencia 6</b>	Conocer y desarrollar espíritu crítico en relación a las teorías de relaciones laborales (E9)
<b>Competencia 7</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales (E19)
<b>Competencia 8</b>	Capacidad de organización y planificación (B2)
<b>Competencia 9</b>	Trabajo en equipo (B4)
<b>Competencia 10</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 11</b>	Capacidad para interpretar la dinámica del conflicto y la negociación en las relaciones

laborales(E6)
---------------

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Historia</i>	<i>12</i>	<i>Básica</i>

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Historia de las Relaciones Laborales</i>	<i>6</i>	<i>Básica</i>
<i>Teoría de las Relaciones Laborales</i>	<i>6</i>	<i>Básica</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	<i>6</i>
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO/PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter:</b>	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>HISTORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA (ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA)/DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA PALICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)/CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ÁREA DE SOCIOLOGÍA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

--

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Conforme al sistema general

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Fundamentos sociales, políticos y económicos del Mundo Contemporáneo  
 Historia de los agentes socioeconómicos en los siglos XIX y XX  
 La evolución histórica del mercado de trabajo  
 Las Instituciones políticas y la configuración de las relaciones laborales  
 Las políticas sociales y su evolución histórica en los ámbitos nacional e internacional  
 Evolución Histórica de las formas de Trabajo

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Conocer la historia de las relaciones laborales y su carácter dinámico..
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad de contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo, de las relaciones laborales y de los mercados de trabajo
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para entender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (II)</b>
---

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	SEGUNDO CURSOS/PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter:</b>	<i>BÁSICA</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>HISTORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ÁREA DE SOCIOLOGÍA)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
<i>Se recomienda haber cursado Historia de las Relaciones Laborales.</i>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES</b>
<p>El papel de las instituciones, de los actores sociales de las relaciones laborales en su contexto socio-temporal</p> <p>Las políticas sociolaborales en el ámbito internacional y nacional.</p> <p>Teorías sociológicas clásicas en el estudio de las relaciones laborales:</p> <p>Teorías institucionalistas y pluralistas</p> <p>Las teorías de los sistemas de Relaciones Laborales: el enfoque estructural-funcionalista.</p> <p>El enfoque neomarxista de las relaciones laborales</p> <p>La perspectiva Neocorporativa de las relaciones laborales</p> <p>El Interaccionismo social: Relaciones de conflicto y de negociación</p> <p>Teoría de la Elección Estratégica de los actores en el contexto de globalización económica.</p> <p>Teorización sobre el modelo europeo de relaciones laborales: La explicación neofuncionalista y la explicación institucionalista de las relaciones laborales.</p>

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1</b>	Conocer y desarrollar espíritu crítico en relación a las teorías de relaciones laborales
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para entender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales.
<b>Competencia 5:</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes y las instituciones que participan en las relaciones laborales.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para interpretar la dinámica del conflicto y la negociación en las relaciones laborales.
<b>Competencia 7:</b>	Aprendizaje autónomo
<b>Competencia 8:</b>	Trabajo en equipo

### FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 5

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación del módulo:</b>	<b><i>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>BÁSICO</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos básicos de la investigación social.</li> <li>- Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores.</li> <li>- La medición en las ciencias sociales.</li> <li>- Sociometría.</li> <li>- El método de muestreo.</li> <li>- La observación.</li> <li>- La entrevista.</li> <li>- Análisis de contenido.</li> <li>- Formas de presentación de datos.</li> </ul>



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1</b>	Capacidad para analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral (E13)
<b>Competencia 2</b>	Adquirir conocimientos específicos de la sociología del trabajo y conocer y poner en práctica diversas técnicas de Investigación Social en el ámbito laboral (E5).
<b>Competencia 3</b>	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo (E10)
<b>Competencia 4</b>	Capacidad de análisis y síntesis (B1)
<b>Competencia 5</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
<b>Competencia 6</b>	Trabajo en equipo (B4)
<b>Competencia 7</b>	Razonamiento crítico (B6)
<b>Competencia 8</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 9</b>	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales (B8)
<b>Competencia 10</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado (B9)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Sociología</i>	6	Básico

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia:</b>	<b><i>SOCIOLOGÍA</i></b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS:</b>	6
<b>UNIDAD TEMPORAL:</b>	<i>PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>CARÁCTER :</b>	<i>BÁSICO</i>
<b>MÓDULO EN EL QUE SE INTEGRA:</b>	<i>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</i>
<b>DEPARTAMENTO ENCARGADO DE ORGANIZAR LA DOCENCIA</b>	<i>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ÁREA DE SOCIOLOGÍA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado *Historia de las Relaciones Laborales*.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

El contenido de la materia trata de introducir al alumnado en el método de "*Investigación de los hechos sociológicos*" a través de:

La comprensión de los rasgos de la perspectiva de la Sociología como Ciencia social.

El conocimiento y aplicación de las herramientas metodológicas fundamentales de la sociología como ciencia. Fundamentos conceptuales básicos de la sociología.

<p>El estudio y aplicación de los diversos modelos teóricos que analizan el desarrollo de algunas instituciones sociales y de la sociedad moderna en relación con el ámbito del trabajo.</p> <p>La comprensión y aplicación de los elementos básicos de la investigación social.</p> <p>La organización del trabajo de investigación social: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores.</p> <p>El conocimiento y aplicación de técnicas de investigación social cuantitativas: cuestionarios para encuestas y sondeos</p> <p>El conocimiento y aplicación de técnicas de investigación social cualitativas: entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observación participante, relatos de vida.</p> <p>Formas de presentación de datos.</p>
---

COMPETENCIAS	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral.
<b>Competencia 2:</b>	Adquirir conocimientos específicos de la sociología del trabajo y conocer y poner en práctica diversas técnicas de Investigación Social en el ámbito laboral.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad de análisis y síntesis.
<b>Competencia 5</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
<b>Competencia 6</b>	Trabajo en equipo.
<b>Competencia 7</b>	Razonamiento crítico.
<b>Competencia 8</b>	Aprendizaje autónomo
<b>Competencia 9</b>	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales
<b>Competencia 10</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Sociología y Técnicas de Investigación Social</i>	6	<i>Básico</i>

#### FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 6 (MATERIA-ASIGNATURA)

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación del módulo:</b>	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	PRIMER CURSO/primer CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	FORMACIÓN BÁSICA

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Conforme al sistema general

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Los subsistemas empresariales
- Enfoques de la Teoría de la Organización
- El proceso de dirección: planificación, organización, dirección y control
- Empresa, entorno, responsabilidad social y ética
- Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo (E3)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.(B2)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones.(E3)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.(E3)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas (E3)

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>EMPRESA</i>	6	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</i>	6	<i>BÁSICA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 7**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>
<b>Denominación de la materia</b>	PSICOLOGÍA
<b>Denominación de la asignatura</b>	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	SEGUNDO CURSO/PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	FORMACIÓN BÁSICA

**REQUISITOS PREVIOS**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones
- Cultura y clima en las organizaciones
- Estrategias de cambio y desarrollo organizacional
- Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones

A continuación presentamos un índice temático de aquellos contenidos que deben formar parte de los conocimientos básicos que deben adquirir los alumnos de esta titulación para esta materia.

- Fundamentos de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: introducción a la Psicología y su método (el método científico, técnicas e instrumentos de registro y medida en psicología); psicología básica y aplicada; Introducción al estudio de procesos psicológicos básicos (aprendizaje, percepción, memoria, etc.).
- la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: evolución histórica, perspectivas teóricas y áreas de aplicación.
- Estudio del trabajador: introducción al estudio de las diferencias individuales (perspectiva de la psicología diferencial, inteligencia, personalidad, los tests psicológicos, etc.); actitudes laborales (satisfacción laboral, implicación laboral, centralidad del trabajo, etc.); las emociones en el trabajo.
- Estudio del contexto laboral, aspectos organizacionales: perspectivas en el estudio de las organizaciones; tipos de organizaciones; clima y cultura organizacional; equipos de trabajo; el liderazgo en la organización; La comunicación en las organizaciones; el factor tecnológico en las organizaciones; estrategias de cambio y desarrollo rganizacional.
- Estudio del contexto laboral, condiciones materiales y factores de riesgo psicosocial: condiciones materiales del trabajo (condiciones físicas, carga de trabajo, autonomía, control, monotonía, significatividad de las tareas, etc.); factores de riesgo psicosocial del trabajo (estrés laboral, burnout, mobbing, tecnoestrés, etc.).
- Estudio de la relación entre trabajador y organización: funciones y procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones; el desarrollo de la carrera en la organización; la conciliación de la vida familiar y laboral; el contrato psicológico; ruptura de la relación trabajador–organización; efectos psicológicos del desempleo.

OBSERVACIONES. La materia supone una introducción a la Psicología y a sus aplicaciones dentro del ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos. Después de una introducción inicial a la materia se trabaja en sus principales aplicaciones a los contextos laborales facilitando una base fundamental a la profundización de algunos temas (p.e. evaluación o planificación de recursos humanos) que bien podrían ser materias por sí mismas. Debido a la heterogeneidad y a los múltiples perfiles profesionales que normalmente trabajan de forma conjunta y coordinada en gran parte de estos procesos es necesario subrayar la necesaria coordinación con otras Áreas, conforme a los procedimientos para ello establecidos.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional (B5)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional (E14).
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
<b>Competencia 4:</b>	Comprender los aspectos relacionados con la psicología del Trabajo y conocer y poner en práctica técnicas de negociación aplicadas a las relaciones laborales (E6)

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>PSICOLOGÍA</i>	6	<i>Formación básica</i>

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</i>	6	<i>FORMACIÓN BÁSICA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 8 (MATERIA-ASIGNATURA)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal Cuatrimestral:</b>	SEGUNDO CURSO/SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>CARÁCTER</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ÁREA DE SOCIOLOGÍA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado *Sociología y Técnicas de investigación social*.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de Identidad social del trabajo.  
 La división social del trabajo.  
 División técnica del trabajo.  
 División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.  
 División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.  
 Mercado de trabajo y empleo.  
 Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad.  
 Las transformaciones de las relaciones laborales y la gestión laboral.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para analizar la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.(E21)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.(B8)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
<b>Competencia 4:</b>	Trabajo en equipo y aprendizaje autónomo.(B4-B7)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo (E10)
<b>Competencia 6:</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.(E19)

<b>DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA-ASIGNATURA QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

### FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 9

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación del módulo:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIO</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

<b>CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y productividad.</li> <li>- Modelos de organización del trabajo.</li> <li>- Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo.</li> <li>- Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo.</li> <li>- Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.</li> <li>- La función de Recursos Humanos.</li> <li>- Dirección estratégica de Recursos Humanos.</li> <li>- Planificación de plantillas.</li> <li>- Estudio y valoración de puestos de trabajo.</li> <li>- Reclutamiento y selección de personal.</li> <li>- Programas de acogida del personal de nuevo ingreso.</li> </ul>

- Formación y planes de carrera.
- Gestión del conocimiento y gestión de competencias.
- Evaluación del desempeño.
- Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias.
- Servicios a los empleados.
- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- Implementación y control estratégicos.
- Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos.
- La función de control de los Recursos Humanos.
- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría. Auditoría de Recursos Humanos.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa. (E14)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad. (E14)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo. (E14)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo. (E14)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción. (E14)
<b>Competencia 6:</b>	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los modernos Departamentos de Recursos Humanos. (E4)
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad de entender los fundamentos del Enfoque de Competencias(E4-E14)
<b>Competencia 8:</b>	Conocimiento de las herramientas para conseguir un ajuste óptimo entre persona y puesto/función (E4-E14)
<b>Competencia 9:</b>	Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal. (E4-E14)
<b>Competencia 10:</b>	Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso. (E4)
<b>Competencia 11:</b>	Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño. (E4)
<b>Competencia 12:</b>	Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo. (E4)
<b>Competencia 13:</b>	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación. (E4-E14)
<b>Competencia 14:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas (E3)
<b>Competencia 15:</b>	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones. (E13)
<b>Competencia 16:</b>	Capacidad para la selección y aplicación de técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos.(E5)
<b>Competencia 17:</b>	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos. (E4-E13)
<b>Competencia 18:</b>	Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo.(E15-E16-E17)
<b>Competencia 19:</b>	Adquirir los conocimientos y destrezas para iniciarse en el campo profesional de la auditoría sociolaboral (E12)
<b>Competencia 20:</b>	Capacidad para motivar y liderar a las personas. (E4)
<b>Competencia 21:</b>	Capacidad de análisis y síntesis (B1)
<b>Competencia 22:</b>	Trabajo en equipo (B4)
<b>Competencia 23:</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales (B5)
<b>Competencia 24:</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 25:</b>	Capacidad de organización y planificación (B2)

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
<i>Organización del Trabajo</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Dirección y Gestión de Recursos Humanos</i>	12	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Dirección Estratégica</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Auditoría de Recursos Humanos</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>
<b>Denominación de la asignatura que integra la materia</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica "Administración de Empresas".

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**CONTENIDOS DE LA MATERIA – ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- La organización del trabajo y su evolución histórica.
- El diseño del sistema productivo.
- Organización temporal del trabajo. Planificación y programación.
- Eficiencia y productividad.
- Estudio del trabajo.
- Estudio y mejora de métodos de trabajo.
- Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.
- Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo.
- Condiciones del puesto de trabajo.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.



<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad de organización y planificación

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA (II)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica “*Administración de Empresas*”.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- EL NUEVO MARCO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA
- EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS
- LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO
- COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN
- PROBLEMAS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS
- DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO
- EL PERFIL DE EXIGENCIAS DEL PUESTO
- LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

- DESARROLLO DE COMPETENCIAS
- ELIMINACIÓN DE COMPETENCIAS
- DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMPENSACIÓN
- ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN
- LA RETRIBUCIÓN FIJA
- LA RETRIBUCIÓN VARIABLE
- EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RR.HH. (S.I.RR.HH.)
- LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA MULTINACIONAL

**OBSERVACIONES:** Las dos asignaturas que integran la materia (Dirección y Gestión de Recursos Humanos I y II) están en conexión directa, ya que la segunda es continuación y complemento esencial de la primera.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas.
<b>Competencia 2:</b>	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los modernos Departamentos de Recursos Humanos.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad de entender los fundamentos del Enfoque de Competencias.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para motivar y liderar a las personas.
<b>Competencia 5:</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia 6:</b>	Trabajo en equipo.
<b>Competencia 7:</b>	Conocimiento de las herramientas para conseguir un ajuste óptimo entre persona y puesto/función.
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal.
<b>Competencia 9:</b>	Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso.
<b>Competencia 10:</b>	Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño.
<b>Competencia 11:</b>	Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo.
<b>Competencia 12:</b>	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación.
<b>Competencia 13:</b>	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

#### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>

<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica "Administración de Empresas".

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- EL NUEVO MARCO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA
- EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS
- LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO
- COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN
- PROBLEMAS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS
- DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO
- EL PERFIL DE EXIGENCIAS DEL PUESTO

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas.
<b>Competencia 2:</b>	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los modernos Departamentos de Recursos Humanos.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad de entender los fundamentos del Enfoque de Competencias.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para motivar y liderar a las personas.
<b>Competencia 5:</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia 6:</b>	Trabajo en equipo.
<b>Competencia 7:</b>	Conocimiento de las herramientas para conseguir un ajuste óptimo entre persona y puesto/función.

#### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (II)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	<i>6</i>
<b>Unidad temporal:</b>	<i>TERCER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica “Administración de Empresas” y la obligatoria “Dirección y Gestión de Recursos Humanos I”

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO
- DESARROLLO DE COMPETENCIAS
- ELIMINACIÓN DE COMPETENCIAS
- DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMPENSACIÓN
- ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN
- LA RETRIBUCIÓN FIJA
- LA RETRIBUCIÓN VARIABLE
- EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RR.HH. (S.I.RR.HH.)
- LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA MULTINACIONAL

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA–ASIGNATURA (III)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia-asignatura:</b>	<b><i>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA</i></b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>TERCER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica “Administración de Empresas”.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Conforme al sistema general.

**CONTENIDOS DE LA MATERIA - ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

El concepto de estrategia  
 La estrategia en un mundo globalizado  
 Análisis externo  
     El análisis del entorno general de la empresa:  
     El entorno particular de la empresa: el sector aeronáutico.  
 Análisis interno  
     Análisis funcional.  
     La teoría de recursos y capacidades.  
     Los activos intangibles.  
     Capital intelectual y gestión del conocimiento.  
 Formulación de la estrategia  
     Tipologías de estrategias.  
     Estrategias de negocio: La ventaja competitiva.  
     Estrategias corporativas  
         La integración vertical.  
         Dirección estratégica internacional.  
         Estrategias de diversificación.  
         Estrategias de cooperación.  
 La implementación de la estrategia

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
<b>Competencia 3:</b>	Trabajo en equipo.
<b>Competencia 4:</b>	Aprendizaje autónomo.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (IV)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia</b>	<i>AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica "Administración de Empresas" y las dos asignaturas de la materia de Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL.

**CONTENIDOS DE LA MATERIA - ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

- Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos.
- La función de control de los Recursos Humanos.
- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- Auditoria de Recursos Humanos.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad de análisis y síntesis.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
<b>Competencia 3:</b>	Adquirir los conocimientos y destrezas para iniciarse en el campo profesional de la auditoria sociolaboral
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para la selección y aplicación de técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.
<b>Competencia 7</b>	Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 10**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	48
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIO</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

HABER CURSADO *ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Origen y evolución del Derecho del Trabajo.
- Principios informadores del Derecho del Trabajo.
- Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Sujetos de las relaciones laborales.
- Operadores jurídico-laborales.
- Tipología contractual.
- Relaciones laborales comunes y especiales.
- Constitución de la relación laboral.
- Derechos y deberes de empresarios y trabajadores.
- Vicisitudes de la relación laboral.
- Extinción de la relación laboral.
- Régimen jurídico sindical.
- Representantes de los trabajadores en la empresa y en la Administración.
- Asociaciones empresariales.
- Organizaciones profesionales.
- Relaciones de negociación.
- Relaciones de conflicto.
- Solución de conflictos colectivos
- Marco constitucional del sistema de Seguridad Social.
- Estructura de la Seguridad Social.
- Actos de encuadramiento.
- Gestión, financiación, cotización y recaudación.
- Régimen general.
- Regímenes especiales.
- Asistencia social.
- Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa, en sede jurisdiccional.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales (E1)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria (E2)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.(E13)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto. (E13)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (E1-E23)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales. (E19-E23)
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo.(E17)
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad.(B8)
<b>Competencia 9:</b>	Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas a las necesidades de la actividad productiva y de los trabajadores en cada caso.(E1-E21)
<b>Competencia 10:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado. (B9)
<b>Competencia 11</b>	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados (E16)
<b>Competencia 12</b>	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia sociolaboral (empleo, contratación laboral, etc.) (E17)
<b>Competencia 13:</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales (E19)
<b>Competencia 14:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
<b>Competencia 15:</b>	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales (E15)
<b>Competencia 16:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.(E22)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
DERECHO DEL TRABAJO	12	<i>OBLIGATORIO</i>
DERECHO SINDICAL	6	<i>OBLIGATORIO</i>
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	18	<i>OBLIGATORIO</i>
DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	6	<i>OBLIGATORIO</i>
DERECHO PROCESAL LABORAL	6	<i>OBLIGATORIO</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA (I)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia</b>	<b><i>DERECHO DEL TRABAJO</i></b>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12



<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Origen y evolución del Derecho del Trabajo  
 Principios informadores del Derecho del Trabajo  
 Fuentes del Derecho del Trabajo  
 Relaciones laborales comunes, relaciones laborales especiales  
 El contrato de trabajo  
 Las partes del contrato  
 Clasificación profesional  
 Tiempo de trabajo  
 Vicisitudes de la relación laboral  
 Salario  
 Extinción de la relación laboral

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas según las necesidades de la actividad productiva y las características de los trabajadores.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad.
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia sociolaboral (empleo, contratación laboral, etc.)
<b>Competencia 8:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Derecho del Trabajo I</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Derecho del Trabajo II</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO I</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO/PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

gen y evolución del Derecho del Trabajo  
 ncipios informadores del Derecho del Trabajo  
 entes del Derecho del Trabajo  
 laciones laborales comunes, relaciones laborales especiales  
 contrato de trabajo  
 s partes del contrato  
 sificación profesional

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas
<b>Competencia 4</b>	Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes.
<b>Competencia 5</b>	Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas según las necesidades de la actividad productiva y las características de los trabajadores.
<b>Competencia 6</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (II)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO II</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO/SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
SE RECOMIENDA HABER SUPERADO <i>DERECHO DEL TRABAJO I</i>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de trabajo</li> <li>• Vicisitudes de la relación laboral</li> <li>• Salario</li> <li>• Extinción de la relación laboral</li> </ul>

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas
<b>Competencia 4</b>	Capacidad para diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad
<b>Competencia 5</b>	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia sociolaboral (empleo, contratación laboral, etc.)
<b>Competencia 6</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales
<b>Competencia 7</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA (II)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia:</b>	<i><b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b></i>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>	<i>18</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen y evolución histórica de la Seguridad Social.</li> <li>- Marco constitucional del sistema de Seguridad Social.</li> <li>- Campo de aplicación de la Seguridad Social: Estructura y composición</li> <li>- Actos de encuadramiento</li> <li>- Cotización y recaudación</li> <li>- Gestión de la Seguridad Social</li> <li>- Acción protectora del Régimen General (II): pensiones, protección a la familia y desempleo.</li> <li>- Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social</li> <li>- Protección Social Complementaria.</li> <li>- Acción protectora del Régimen General (I): prestaciones temporales.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta que el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, además de otras muchas salidas profesionales relacionadas con el mundo de las relaciones laborales, habilitará al alumno para el libre ejercicio de la profesión de Graduado Social, la asignatura Derecho de la Seguridad Social habrá de ser uno de los referentes esenciales para la adquisición de la pericia jurídico-técnica necesaria para el más correcto desenvolvimiento práctico de dicha profesión.</p>

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
<b>Competencia 4:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.(E22)

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Derecho de la Seguridad Social I</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Derecho de la Seguridad Social II</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>Gestión del Sistema de Seguridad Social</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ASIGNATURAS (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I</i></b>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

- Origen y evolución histórica de la Seguridad Social.
- Marco constitucional del sistema de Seguridad Social.
- Campo de aplicación de la Seguridad Social: Estructura y composición
- Actos de encuadramiento
- Cotización y recaudación
- Gestión de la Seguridad Social
- Acción protectora del Régimen General (I): prestaciones personales

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

<b>Competencia 4:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ASIGNATURA (II)**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II</i></b>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>SEGUNDO CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

- Acción protectora del Régimen General (II): pensiones, protección a la familia y desempleo
- Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social
- Protección Social Complementaria.

Teniendo en cuenta que el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, además de otras muchas salidas profesionales relacionadas con el mundo de las relaciones laborales, habilitará al alumno para el libre ejercicio de la profesión de Graduado Social, la asignatura Derecho de la Seguridad Social habrá de ser uno de los referentes esenciales para la adquisición de la pericia jurídico-técnica necesaria para el más correcto desenvolvimiento práctico de dicha profesión.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
<b>Competencia 4:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (III)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>GESTIÓN PRÁCTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>TERCER CURSO/ PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, se recomienda haber cursado las asignaturas *Derecho de la Seguridad Social I y II*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

Teniendo en cuenta que el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, además de otras muchas salidas profesionales relacionadas con el mundo de las relaciones laborales, habilitará al alumno para el libre ejercicio de la profesión de Graduado Social, la asignatura Derecho de la Seguridad Social II deberá aportar unos conocimientos eminentemente prácticos, realmente útiles para quienes decidan trabajar en el mundo del asesoramiento empresarial.

- Campo de aplicación de la Seguridad Social
- Uso y formalización de los documentos relacionados con los actos de encuadramiento
- Formalización de los boletines de cotización y liquidación de cuotas
- Acción protectora del Régimen General, análisis práctico de cada una de las prestaciones
- Tramitación y solicitud de prestaciones

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, la jurisprudencia y doctrina adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
<b>Competencia 3:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (III)**

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia-asignatura	<b>DERECHO SINDICAL</b>
Módulo en el que se integra:	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	SEGUNDO CURSO.SEGUNDO CUATRIMESTRE
Carácter :	OBLIGATORIO
Departamento encargado de organizar la docencia	DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)

REQUISITOS PREVIOS
Se recomienda tener superado <i>Derecho del Trabajo I</i>

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sindicato y la libertad sindical. El asociacionismo patronal.</li> <li>• Representación y participación en la empresa.</li> <li>• Negociación Colectiva.</li> <li>• Conflictos Colectivos de trabajo: exteriorización y solución.</li> </ul>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 3:</b>	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
<b>Competencia 5</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (IV)**

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia-asignatura	<b>DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO</b>
Módulo en el que se integra:	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	TERCER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE



<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
HABER CURSADO <i>DERECHO DEL TRABAJO</i> y <i>SEGURIDAD SOCIAL</i> (I y II).

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORMA AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ORDEN SOCIAL</li> <li>- LOS SUJETOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES</li> <li>- LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA SOCIAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO Y SU CLASIFICACIÓN</li> <li>- ACTIVIDAD E INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO</li> <li>- EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR</li> <li>- EL DERECHO PENAL LABORAL</li> </ul> <p>Con la asignatura se pretende que el alumno tenga un conocimiento exhaustivo del Derecho Sancionador del Trabajo, del Derecho Penal laboral y del papel de la Inspección de Trabajo en el sistema de relaciones laborales.</p>

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
<b>Competencia 3</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales.
<b>Competencia 6</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (V)</b>
--

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia-asignatura</b>	<b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>

<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas obligatorias “*Derecho del Trabajo*”, “*Derecho Sindical*”, “*Derecho de la Seguridad Social I y II*” y “*Derecho Sancionador*”.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

La tutela jurisdiccional de los derechos laborales y solución de conflictos.  
Derecho procesal y sus fuentes  
Principios del Proceso.  
Jurisdicción y Competencia.  
Partes Procesales, Actos (pre)procesales y Medios de evitación del proceso.  
Proceso Laboral Ordinario.  
Modalidades Procesales Laborales.  
Recursos y Ejecución de Sentencia.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
<b>Competencia 3</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
<b>Competencia 5:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.
<b>Competencia 7:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 11 (MATERIA-ASIGNATURA)**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación del módulo-materia-asignatura:</b>	<i>ECONOMÍA DEL TRABAJO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO/PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica "*Fundamentos de Economía*".

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral (E13)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.(E21)
<b>Competencia 3:</b>	Comprender y capacitar para entender documentos de economía y principales datos del mercado de trabajo (E10)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y elaborar diagnósticos de carácter económico sobre los problemas del mismo (E18)

**DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA-ASIGNATURA QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>ECONOMÍA DEL TRABAJO</i>	6	<i>OBLIGATORIO</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 12**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación del módulo:</b>	<i>POLÍTICAS SOCIOLABORALES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORMAE AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y asesorar sobre políticas sociolaborales (E11)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.(E14)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.(B4-B5)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan. (B8-E17)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.(U3)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral. (E14-E17)
<b>Competencia 7</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado (B9)
<b>Competencia 8</b>	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral. (E14-E17)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>POLÍTICAS SOCIOLABORALES I</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>
<i>POLÍTICAS SOCIOLABORALES II</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (I)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia-asignatura</b>	<i>POLITICAS SOCIOLABORALES I</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>TERCER CURSO.PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>POLITICAS SOCIOLABORALES</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORMA AL SISTEMA GENERAL
-----------------------------

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- Marco normativo e institucional de las políticas sociolaborales en la Unión Europea y en España.
- El Estado social y la protección frente a los riesgos sociales.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y asesorar sobre políticas sociolaborales
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA (II)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia-asignatura:</b>	<i>POLITICAS SOCIOLABORALES II</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>TERCER CURSO/SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>POLITICAS SOCIOLABORALES</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
Es necesario un conocimiento previo del lenguaje metajurídico, y cursar la asignatura “Políticas Socio-laborales I”, así como haber adquirido los contenidos que se incluyen en las asignaturas correspondientes al Módulo Marco Normativo de las Relaciones Laborales, y de forma fundamental, la denominada “Derecho del Trabajo”.

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las prestaciones del Estado del bienestar.</li> <li>• Políticas sectoriales de empleo y específicas: frente a la exclusión social, de protección de la familia y de determinados colectivos sociales.</li> </ul> <p>Esta asignatura aportará al estudiante los conocimientos relacionados con la gestión, mediación e intervención del mercado de trabajo.</p>

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Conocer y asesorar sobre políticas sociolaborales (E11)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.(U3)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.(E14-E17)
<b>Competencia 4:</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado (B9)

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 13**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación del módulo:</b>	<b>SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Conceptos básicos de salud laboral.
- Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.
- Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.
- Técnicas de prevención.
- El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.
- Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención.
- Servicios de prevención y sus modalidades.
- Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención
- La prevención de riesgos en la Administración Pública.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.(E20)
<b>Competencia 2:</b>	Conocer el marco regular de la salud laboral y diseñar y dirigir aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales (E8)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral.(E15)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos.(E8)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales (E14)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva (E23)
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para realiza tramites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras.(E22)
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad.(E14)
<b>Competencia 9:</b>	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales (B8)
<b>Competencia 10:</b>	Capacidad de intervención judicial y de asesoramiento jurídico en la materia. (E22-E14)
<b>Competencia 11:</b>	Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.(E16)

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS-ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

Denominación de las materias-asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6	OBLIGATORIO
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6	OBLIGATORIO

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (I)**

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia-asignatura	MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Módulo en el que se integra:	SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Número de créditos ECTS	6
Unidad temporal:	CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
Carácter :	OBLIGATORIA
Departamento encargado de organizar la docencia	DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)

**REQUISITOS PREVIOS**

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

1. Introducción. La siniestralidad y sus fuentes normativas.
2. Principios básicos de la Prevención. Derechos y obligaciones.
3. Los sujetos de la prevención. Administración. Empresario. Trabajadores. Participación de los trabajadores.
4. La organización de la prevención.
5. La responsabilidad.
6. Aspectos específicos de la prevención de riesgos. Supuestos de pluralidad de empresarios, la subcontratación en el sector de la construcción, y riesgos emergentes.

**COMPETENCIAS**

Competencia 1:	Conocer el marco regular de la salud laboral y diseñar y dirigir aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales
Competencia 2:	Capacidad de intervención judicial y de asesoramiento jurídico en la materia.
Competencia 3:	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
Competencia 4:	Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos



	laborales.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para realiza tramites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (II)**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter:</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA (ÁREA DE MEDICINA PREVENTIVA)

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado la materia *MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- Conceptos básicos de salud y enfermedad. Determinantes de salud
- Medida de la salud. Indicadores de salud y enfermedad
- Siniestrabilidad laboral. Indicadores
- Los riesgos profesionales. Clasificación. Influencia en la salud
- Identificación y evaluación de riesgos
- Estilos de vida y trabajo.
- Concepto de salud Laboral. Especialidades.
- Ergonomía
- Medicina del trabajo. Patología laboral. Enfermedades laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo. Primeros auxilios
- Seguridad en el trabajo. Sistemas de prevención
- Higiene Industrial. Contaminantes físicos, químicos y biológicos
- Los riesgos psicosociales y su influencia en la salud laboral
- Investigación en salud laboral. Epidemiología laboral
- Legislación y salud laboral

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
<b>Competencia 2:</b>	Conocer el marco regular de la salud laboral y diseñar y dirigir aspectos relativos a la

	prevención de riesgos laborales
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral.
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos.
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
<b>Competencia 7:</b>	Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad.

### FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 14 (MATERIA-ASIGNATURA)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado el Módulo de formación básica “*Historia y Teoría de las Relaciones Laborales*”.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.  
 Proceso de europeización de las relaciones laborales.  
 Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.  
 El estado como actor en las relaciones laborales.  
 Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.  
 Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.  
 La conflictividad laboral en España y en Europa.  
 Estados del bienestar en perspectiva comparada.  
 Características del Estado del bienestar en España.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y desarrollar espíritu crítico en relación a los sistemas de relaciones laborales (E9)
<b>Competencia 2:</b>	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las

	relaciones laborales (E19)
<b>Competencia 3:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales (E1)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad de análisis y síntesis.(B1)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral (E13)
<b>Competencia 6:</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 7:</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)

**DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA-ASIGNATURA QUE INTEGRA EL MÓDULO**

Denominación de la materia-asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</i>	6	OBLIGATORIA

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 15**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>GESTIÓN DEL CONFLICTO</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO.SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Haber cursado *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Derecho del Trabajo y Derecho Sindical.*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

- Naturaleza y características del conflicto.
- Tipologías de conflictos.
- La gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Proceso y estilos de negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Proceso y estilos de mediación

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales (E1)
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales (E15)

<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral y elaborar informes técnicos (E13)
<b>Competencia 4:</b>	Comprender los aspectos relacionados con la psicología del Trabajo y conocer y poner en práctica técnicas de negociación y resolución de conflictos aplicadas a las relaciones laborales (E6)
<b>Competencia 5:</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales (B5)
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo (B2-B4)

#### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS-ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia-asignatura	ECTS	Carácter
<i>MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONFLICTO</i>	6	<i>OBLIGATORIA</i>

#### FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Denominación de la materia-asignatura</b>	<i>MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONFLICTO</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>GESTIÓN DEL CONFLICTO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamentos encargados de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL) Y PSICOLOGÍA (ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL)</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Derecho del Trabajo y Derecho Sindical.*

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- Marco normativo de la negociación colectiva en España
- La negociación colectiva extraestatutaria y estatutaria. Acuerdos de empresa.
- La administración del convenio.
- Estructura de la negociación colectiva y reglas de articulación
- Medidas de conflicto colectivo: huelga y cierre patronal.
- Los medios autónomos y heterónomos de solución de conflictos laborales
- El Conflicto en las Organizaciones y sus consecuencias positivas y negativas. Escalada del conflicto.
- La Gestión del Conflicto.

- La cultura en la Negociación y la Mediación
- La emoción en el conflicto y la negociación.
- La Naturaleza de la Negociación
- Transacciones y Disputas. Resolución de disputas
- La Planificación y Estrategias de Negociación. Eficacia en los Procesos de Negociación
- Negociación con múltiples partes y con representantes
- Las características personales de los negociadores: Cognición, motivación, género y personalidad.
- Procesos e intervenciones de Mediación

### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral y elaborar informes técnicos
<b>Competencia 4:</b>	Comprender los aspectos relacionados con la psicología del Trabajo y conocer y poner en práctica técnicas de negociación y resolución de conflictos aplicadas a las relaciones laborales
<b>Competencia 5:</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo

### FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 16

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	18
<b>Carácter</b>	<i>OBLIGATORIA</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

--

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

#### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este Módulo integra aquellas asignaturas incluidas específicamente en el Grado a impartir en la Universidad de Córdoba y exigidas como obligatorias. Incluye diversas materias que tiene como elemento significativo el responder a contenidos que se estiman importantes y propios para el estudiante en este Grado, tanto por referirse a campos de estudio de las relaciones laborales y el empleo más allá del trabajo por cuenta ajena *ordinario*, o por servir de instrumento para el correcto desarrollo de la actividad profesional del egresado.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, específicamente en el ámbito de la contabilidad, la función pública y las empresas de trabajo asociado.(E1)
<b>Competencia 2:</b>	Comprender y capacitar para entender documentos económicos, en especial los de carácter contable (E10)
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas, en particular, las de trabajo asociado.(E3)
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.(E13)
<b>Competencia 5:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto (E13)
<b>Competencia 6:</b>	Trabajo en equipo (B4)
<b>Competencia 7:</b>	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento (U3)
<b>Competencia 8:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral, especialmente la relativa a la contabilidad (E13)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
FUNCIÓN PÚBLICA	6	<i>OBLIGATORIO</i>
AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	6	<i>OBLIGATORIO</i>
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA	6	<i>OBLIGATORIO</i>

#### FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (I)

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la materia-asignatura</b>	<i>FUNCIÓN PÚBLICA</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIO</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO (ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO) Y DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
<i>Haber cursado Derecho Público, Derecho del Trabajo y Derecho Sindical</i>

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- Principios constitucionales y empleados públicos.
- Concepto y clases de empleados públicos
- Acceso a la condición de empleado público
- Derechos, deberes e incompatibilidades de los empleados públicos
- Situaciones administrativas de los empleados públicos
- Régimen disciplinario de los empleados públicos
- Técnicas de ordenación de la Función Pública
- La responsabilidad de los funcionarios
- Derechos colectivos. Libertad sindical y su tutela en los funcionarios públicos
- Representación y acción sindical en la función pública

Con esta materia se pretende que el alumnado conozca el ordenamiento jurídico administrativo que regula la relación individual de servicios que se establece entre el funcionario y las Administraciones Públicas y, además, adquiera el conocimiento de las distintas instituciones que rigen la carrera administrativa de los funcionarios, el acceso a la función pública, las situaciones administrativas que constituyen lo que se conoce como el *estatuto de los funcionarios públicos*. Junto al conocimiento de la relación individual de servicios, se pretende, asimismo, un análisis de los derechos colectivos y sindicales de los funcionarios públicos y de los instrumentos de participación en la determinación de las condiciones de trabajo.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
<b>Competencia 3:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, específicamente en el ámbito de la función pública.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (II)**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia-asignatura:</b>	<i>AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL</i>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	<i>6</i>
<b>Unidad temporal:</b>	<i>CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIA</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	<i>DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA APLICADA (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL)</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Se recomienda haber cursado *Derecho Público y Derecho Privado, Organización de Empresas, Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

1. El Empleo, el Autoempleo y la Economía Social: Emprendimiento y Plan de Empresa
2. El Trabajo Autónomo.
3. Autoempleo colectivo y Economía Social: Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales
4. Medidas de política de empleo de ámbito estatal y autonómico que afectan al autoempleo

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, específicamente en el ámbito de las empresas de trabajo asociado.
<b>Competencia 2:</b>	Capacidad para el diseño y concreción de la organización y dirección de empresas, en particular, las de trabajo asociado.
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
<b>Competencia 4:</b>	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
<b>Competencia 5:</b>	Trabajo en equipo
<b>Competencia 6:</b>	Capacidad para la búsqueda activa de empleo y de emprendimiento

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA (III)**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia</b>	<b><i>INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA</i></b>
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	<i>PRIMER CURSO, SEGUNDO CUATRIMESTRE</i>
<b>Carácter :</b>	<i>OBLIGATORIO</i>
<b>Departamento encargado de organizar la docencia</b>	GESTION EMPRESARIAL/METODOS CUANTITATIVOS ( <i>ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</i> )

**REQUISITOS PREVIOS**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL



**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

- Introducción a la Contabilidad.
- Estudio de las formas de constitución de empresas
- Estudio del Plan General de Contabilidad
- Conocimiento de las fuentes de financiación
- Análisis del ciclo contable

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia 1:</b>	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, específicamente en el ámbito de la contabilidad.
<b>Competencia 2:</b>	Comprender y capacitar para entender documentos económicos, en especial los de carácter contable
<b>Competencia 3:</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral, especialmente la relativa a la contabilidad (E13)

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 17**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>HABILIDADES TRANSVERSALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	SEGUNDO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL Y CONFORME A LA NORMATIVA UCO SOBRE RECONOCIMIENTO DEL NIVEL DE IDIOMAS DE LENGUA EXTRANJERA Y SOBRE *ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS*.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

CONFORME AL SISTEMA GENERAL Y CONFORME A LA NORMATIVA UCO SOBRE RECONOCIMIENTO DEL NIVEL DE IDIOMAS DE LENGUA EXTRANJERA Y SOBRE *ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS*.

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES. COMPETENCIAS**

Este módulo pretende dotar al estudiante de competencias *transversales*, de ahí su denominación (*HABILIDADES TRANSVERSALES*) y el hecho de que se integre como un módulo independiente, pues pretende abarcar diversos contenidos relativos a habilidades idiomáticas, en TIC, así como aquellos que pueda realizar el estudiante en *actividades universitarias* culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme al R.D.1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010, y a la normativa de la Universidad de Córdoba.

Con esa intención, la superación de este módulo tiene lugar cuando el estudiante alcance el número de créditos ECTS asignados al mismo a través de realización, de manera exclusiva o combinada, y superación de las diversas materias-asignaturas que lo integran. En otras palabras, para superar este Módulo de optatividad *transversal* el alumnado tiene varias posibilidades:

- Por un lado, el Centro oferta dentro del Plan dos materias-asignaturas (de 3 créditos ECTS cada una) relativas a

herramientas electrónicas aplicadas a las Relaciones Laborales (no se procede a un detalle mayor de las mismas, por considerar que su nomenclatura y la anterior explicación aportan los datos necesarios para un adecuado conocimiento de las competencias y objetivos que pretenden)

<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS TIC QUE SE OFERTAN DESDE EL CENTRO</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Área responsable</b>
<i>Herramientas Informáticas de Gestión de Recursos Humanos</i>	3	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<i>Análisis de Datos por Ordenador</i>	3	ESTADÍSTICA
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>		
Haber cursado <i>Estadística, Administración de Empresas, Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.</i>		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>Competencia 1:</b>	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs (U2)	
<b>Competencia 2:</b>	Conocer y poner en prácticas programas informáticos específicos de las Relaciones laborales (U2)	

- Por otro lado, el estudiante podrá optar, para superar el módulo, entre hacer todos los créditos con tales asignaturas o hacerlo de manera combina o en exclusiva a través de las *actividades universitarias* antes referidas.

<b>COMPETENCIAS</b>
Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales (B8)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	OPTATIVA
ANÁLISIS DE DATOS POR ORDENADOR	3	OPTATIVA

#### **FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	2º Curso, 2º Cuatrimestre
<b>Carácter</b>	<i>Optatividad</i>

#### **REQUISITOS PREVIOS**

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación quedará conformada de la siguiente forma:

30% Participación activa del alumno en las clases. Se exigirá la asistencia de al menos el 75% de las clases.

40% Exposición en grupo de 2 alumnos de un trabajo consistente en la utilización de la/s aplicaciones para un aspecto específico de las funciones de Recursos Humanos: Formación, Selección...

30% Un examen práctico en el que el alumno ponga en valor la adquisición de competencias en el uso de las herramientas informáticas presentadas en clase.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	10	-	10
Estudio de casos	10	-	10
Lección magistral	10	-	10
Total horas	30	-	30

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

Contenido teórico/práctico

Las clases serán eminentemente prácticas y consistirán en la realización de ejercicios de gestión de recursos humanos con herramientas específicas y programas informáticos de ayuda a la gestión, como son A3 equipo y Epsilon Castilla

1. Introducción
2. Administración de Personal
3. Selección de personales
4. Formación
5. Prevención de riesgos laborales
6. Aspectos complementarios

### COMPETENCIAS

Competencia 1: Conocer y poner en prácticas programas informáticos específicos de las Relaciones Laborales.

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (II)

#### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>ANÁLISIS DE DATOS POR ORDENADOR</i>
Número de créditos ECTS:	2
Unidad temporal:	2º curso, 2º cuatrimestre
Carácter	<i>Optatividad</i>

### REQUISITOS PREVIOS

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Conforme al sistema general. No obstante la asistencia será necesaria, y a los estudiantes no asistentes o que no entreguen los trabajos de curso, se les hará una prueba complementaria en el examen final.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

Contenidos Teóricos:

1. Introducción al Análisis de datos
2. Escalas de medida
3. Análisis univariantes de distribuciones numéricas y no numéricas. Métodos gráficos. Medidas descriptivas de variables numéricas.
4. Medidas de concentración
5. Números índice
6. Series temporales
7. Análisis bivariantes: medidas de asociación
8. Tablas de contingencia
9. Modelos de regresión
10. Estadísticas económicas y sociales

Contenidos prácticos:

1. Desarrollo de aplicaciones
2. El programa SPSS
3. Diseño de encuestas
4. Informes estadísticos

### COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Conocer y poner en prácticas programas informáticos específicos de las Relaciones Laborales.

## MÓDULO 18: OPTATIVIDAD ESPECÍFICA

### MATERIA 1: CONTABILIDAD APLICADA A LAS PYMES

#### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>CONTABILIDAD APLICADA A LAS PYMES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	SEGUNDO y TERCER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Ninguna

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos			
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas	Trabajos y proyectos
CE1	x			
CE13			x	
CE17	x	x	x	x
CE23	x			x
CE23		x		
CE23		x		
Total (100%)	10%	40,00%	20,00%	20,00%
Nota min.(*)	4	4	4	4

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: 5 puntos será la calificación para eliminar materia. Las calificaciones de las partes aprobadas se guardarán hasta la convocatoria de Diciembre del siguiente curso

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Periodo de validez de las calificaciones parciales: Hasta septiembre del mismo curso matriculado.

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Los alumnos a tiempo parcial:

Para obtener la nota media ponderada, el alumno deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos (sobre 10) en el examen oficial (supuesto práctico).

Trabajo final de la asignatura: 20% de la nota total

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura.

Valor de la asistencia en la calificación final: el 10% de la calificación final

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Será la que indica la normativa del reglamento del alumno

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial dispondrán en el aula virtual del material teórico de la asignatura así como los ejercicios prácticos a realizar en clase (enunciados).

Podrán realizar tutorías de forma individualizada según horario del profesorado o previa petición por correo electrónico en el despacho del área Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Análisis de documentos	4	-	4
Estudio de casos	8	-	8
Exposición grupal	9	-	9
Lección magistral	3	-	3

Tutorías	3	-	3
Total horas:	30	-	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Ejercicios	10
Estudio	10
Trabajo de grupo	15
Total horas:	45

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

1. Contenidos teóricos
1. Contenidos teóricos
- Tema 1: El Plan General de Contabilidad de las PYMES.
- Tema 2: El ciclo contable.
- Tema 3: La amortización técnica.
- Tema 4: La estructura financiera de la empresa.
- Tema 5: La gestión de almacenes.
- Tema 6. El leasing o arrendamiento financiero y el renting
- Tema 7: Análisis e interpretación de balances.
2. Contenidos prácticos
2. Contenidos prácticos
- a) Realización de un trabajo de curso que implique la puesta en práctica de los conocimientos e interpretación de los balances
- b) Resolución de las tareas evaluables propuestas por el profesor en el aula virtual.
- c) Resolución de ejercicios prácticos en las clases de grupos medianos.
- d) Exposición en clase del grupo grande, de los trabajos realizados por cada alumno, con la participación de todos en la revisión del trabajo realizado.

### COMPETENCIAS

- Competencia 1:** Capacidad para conocer y llevar a cabo la contabilidad necesaria para las pymes
- Competencia 2:** Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación
- Competencia 3:** Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
- Competencia 4:** Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a las rentas del trabajo y empresariales
- Competencia 5:** Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo
- Competencia 6:** Comprender y conocer las peculiaridades y especificidades jurídico-laborales del empleo de inmigrantes

**MATERIA 2: DERECHO DE SOCIEDADES**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Derecho de Sociedades</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER CURSO, 2º SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

INSTRUMENTOS	%
Casos y supuestos prácticas	10%
Examen tipo test	20%
Exposiciones	10%
Trabajos y proyectos	20%
Examen práctico	40%

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

## Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
Actividades de evaluación				
Análisis de documentos				
Estudio de casos				
Exposición grupal				
Lección magistral				
Tutorías				
Total horas:				30

## Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	
Ejercicios	
Estudio	

	Trabajo de grupo		
	Total horas:	45	

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

1. Teoría General de Sociedades
2. Sociedades personalizadas
3. Sociedades de capital
4. Las instituciones de la economía social
5. Otras formas asociativas empresariales

### COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Capacidad para identificar y seleccionar los principales contratos privados.

**Competencia 2:** Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación.

**Competencia 3:** Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.

**Competencia 4:** Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo.

## MATERIA 3: RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Aunque no se contempla prerrequisito alguno en el plan de estudios para cursar la asignatura, sería deseable que el alumnado tuviese cursada y superada la asignatura de Derecho de la Empresa.

Recomendaciones

- Resulta aconsejable la asistencia a las clases y a las actividades programadas para afrontar con garantías suficientes la preparación de esta materia.

- La principal dificultad de la asignatura reside tal vez, en su carácter marcadamente técnico, que en un primer momento puede desconcertar un tanto al estudiante. Sin embargo, una vez que se han asimilado una serie de esquemas conceptuales propios del Derecho Financiero y Tributario, así como una terminología específica, su estudio no tiene por qué resultar más complejo que el de otras disciplinas jurídicas. De ahí que insistamos en la necesidad de distribuir el trabajo a lo largo del cuatrimestre y no dejar toda la tarea para los últimos días previos al examen.

-Así pues, la preparación de la asignatura ha de apoyarse fundamentalmente en el trabajo desarrollado en clase y fuera de ella, conforme al programa de la disciplina, así como en el manejo de la bibliografía y textos legales recomendados.



**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Examen tipo test	Pruebas objetivas
CE1	x	x	x
CE13	x	x	x
CE17	x	x	x
CE23	x	x	x
CE23	x	x	x
CE23	x	x	x
Total (100%)	30,00%	20,00%	50,00%
Nota min.(*)	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: La calificación mínima para eliminar materia será de 5 Puntos. Las calificaciones parciales tendrán validez hasta la convocatoria de diciembre del correspondiente curso académico.

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

1.- Alumnos que se acogen al Sistema de Evaluación Continua:

(a) El 70% de la calificación final de la asignatura será la calificación obtenida en la prueba de conocimientos que se efectuará por escrito al finalizar el cuatrimestre. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos. (b) El 30% de la calificación final de la asignatura será la calificación obtenida por el alumno en la realización de las actividades propuestas por el docente en el marco del sistema de evaluación continua, que serán valoradas todas ellas sobre 10 puntos. (c) No obstante, y por muy alta que sea la nota obtenida mediante la realización de las actividades propuestas - máximo 30% del total-, para superar la asignatura será necesario haber obtenido, al menos, un 5 (aprobado) en la prueba escrita de conocimientos. (d) La asistencia a clase se tomará en cuenta a efectos de poder aplicarse o no el sistema de evaluación continua. Los profesores informarán sobre el número de faltas que podrán determinar la exclusión del citado sistema.

2.- Alumnos que no se acogen al Sistema de Evaluación Continua (o resultan excluidos del mismo):

Para los alumnos que no se acogan al Sistema de Evaluación Continua (o resulten excluidos del mismo) el 100% de la calificación final de la asignatura será la calificación obtenida en el examen final. Ahora bien, a diferencia de lo que sucede en los supuestos de Evaluación Continua, está previsto que estos alumnos efectúen dos pruebas al finalizar el cuatrimestre, a saber:

(a) La prueba de conocimientos supra indicada que tendrá el mismo contenido y se valorará del mismo modo-esto es, sobre 10 puntos- que en el caso de los alumnos que siguen la evaluación continua. El peso de esta prueba en la calificación final de la asignatura será de un 70%. (b) Una prueba complementaria (oral/escrita) que permita al profesor evaluar la consecución de las competencias que de ordinario se adquieren y evalúan a través del sistema de evaluación continua. Esta prueba complementaria, que se valorará sobre 10 puntos, consistirá en la realización de un examen oral que versará sobre las cuestiones teóricas y prácticas trabajadas en las clases a través del sistema de evaluación continua. El peso de esta prueba complementaria en la calificación final de la asignatura será de un 30%. Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos en cada una de las dos pruebas anteriores.

- No están previstas adaptaciones en el sistema de evaluación para los alumnos a tiempo parcial.

Valor de la asistencia en la calificación final: Valor de la asistencia = 0. Será recomendable como parte de las actividades realizadas en el seno de la evaluación continua.

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Se tendrá en cuenta la nota de la prueba de conocimientos así como la de actividades realizadas en el seno de la evaluación continua, que en cualquier caso no será inferior a 9 puntos.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

No está prevista la realización de adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial. En cualquier caso, estos alumnos habrán de ponerse en contacto con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura al comienzo del cuatrimestre.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Estudio de casos	10	-	10
Trabajos en grupo	4	-	14
Lección magistral	14	-	4
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Estudio	30
Trabajo de grupo	5
<b>Total horas:</b>	<b>4</b>

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

#### 1. Contenidos teóricos

##### LECCIÓN 1.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

1.- Introducción. 2.- La distribución territorial del poder tributario. El sistema tributario autonómico y local. Cuadro general. 3.- Especial referencia a los impuestos estatales. 3.1.- Los impuestos directos: a) El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; b) El Impuesto sobre Sociedades; c) El Impuesto sobre la Renta de No Residentes; d) El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; e) El Impuesto sobre el Patrimonio. 3.2.- Los impuestos indirectos. 3.2.1.- Los impuestos que gravan el tráfico civil. El impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 3.2.2.- Los impuestos que gravan el tráfico mercantil: a) El Impuesto sobre el Valor Añadido; b) Los impuestos especiales; c) El impuesto sobre Primas de Seguros; 3.2.3.- Los impuestos que gravan el tráfico exterior.

##### LECCION 2: ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL INICIO Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

1.- Obligaciones formales del inicio de la actividad económica. 1.1.- Introducción. 1.2.- La declaración censal de alta. 1.3.-La solicitud del número de identificación fiscal. 2.- Tributación del inicio de la actividad económica. 2.1.- Introducción. 2.2.- Impuesto sobre actividades económicas. 2.3.- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. 2.4.- Tasas. - 3.- Obligaciones formales del cese de la actividad económica. 3.1.- Introducción. La declaración censal de baja. 4.- Tributación del cese de la actividad económica.

##### LECCIÓN 3: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA TRIBUTACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1.-Introducción. 2.- Los aspectos fundamentales del IRPF. 2.1.-Naturaleza y ámbito de aplicación. 2.2.-El contribuyente en el IRPF. 2.3.- El Hecho imponible en el IRPF. Los tipos de renta. 3.- La tributación de los rendimientos de actividades económicas. 3.1.- Definición de rendimientos de actividades económicas. 3.2.-Elementos patrimoniales afectos. 3.3.- Imputación temporal de las rentas derivadas del ejercicio de actividades económicas. 3.4.- Métodos de determinación del rendimiento neto. 3.5.- Reducciones sobre el rendimiento neto. 4.- La tributación de las ganancias o pérdidas patrimoniales. 5.- Los pagos a cuenta en el IRPF. 5.1.- Las retenciones. 5.2.- Los ingresos a cuenta. 5.3.- Los pagos fraccionados. 6.- Gestión del Impuesto.

**LECCIÓN 4.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

1.- Elementos estructurales. 1.1.- Naturaleza y ámbito de aplicación. 1.2.- El Hecho imponible. 1.3.- El sujeto pasivo. 1.4.- El período impositivo, el devengo y la declaración del impuesto. 1.5.- El régimen general y los regímenes especiales. 2.- La determinación de la base imponible. 2.1.-Cuestiones generales. 2.2.- Amortizaciones. 2.3.- Las pérdidas por deterioro de valor de los elementos patrimoniales. 2.4.- Las provisiones. 2.5.- Los gastos no deducibles. 2.6.- Las reglas de valoración. 2.7.- La imputación temporal de ingresos y gastos. 3.- La liquidación del impuesto. 3.1.- La compensación de bases imponibles negativas. 3.2.- Los tipos de gravamen. 3.3.- Las deducciones por doble imposición. 3.4.- Las bonificaciones. 3.5.- Las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades. 3.6.- Los pagos a cuenta y las obligaciones contables.

**LECCION 5: IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

1.- Aspectos generales. 1.1.- Normativa aplicable. 1.2. Naturaleza y objeto. 2.- Hecho imponible. 2.1.- Delimitación del hecho imponible. 2.2.- Concepto de entrega de bienes y prestaciones de servicios. 2.3.- Concepto de empresario y profesional. 3.- Exenciones. 4.- Lugar de realización del hecho imponible. 4.1.- Lugar de realización de las entregas de bienes. 4.2.-Lugar de realización de las prestaciones de servicios. 5.- Devengo. 6.- Base imponible. 7.- Sujetos Pasivos. 8.- Repercusión del impuesto. 9.- Tipos de Gravamen. 10.- Deducciones. 10.1.-Requisitos de la deducción. 10.2. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir. 10.3.- La regla de prorrata. 10.4.- Regularización de bienes de inversión. 11.- Devoluciones. 12. Regímenes Especiales.

2. Contenidos prácticos.

Resolución de varios supuestos prácticos relativos a los contenidos teóricos de la asignatura detallados en el apartado anterior.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para conocer y llevar a cabo la contabilidad necesaria para las pymes.

**Competencia 2:** Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación.

**Competencia 3:** Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.

**Competencia 4:** Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a las rentas del trabajo y empresariales.

**Competencia 5:** Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo.

**Competencia 6:** Comprender y conocer las peculiaridades y especificidades jurídico-laborales del empleo de inmigrantes.

**MATERIA 4: PROCESOS LABORALES ESPECIALES**

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>PROCESOS LABORALES ESPECIALES</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Autoevaluación	Casos y supuestos prácticos	Trabajos en grupo
CE1	X	X	X
CE13	X	X	X
CE17	X	X	X
CE23	X	X	X
CE23	X	X	X
CE23	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	50,00%	25,00%	25,00%
<b>Nota min. (*)</b>	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: EVALUACION CONTINUA

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

SE LES HARA PRUEBA ESCRITA SOBRE CONOCIMIENTO TEORICOS DE LOS PROCESOS LABORALES ESPECIALES

Valor de la asistencia en la calificación final: 50%

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: PERFECTO CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
A PARTIR DE TEORIA SOBRE CADA UNO DE LOS PROCESOS ESPECIALES SE PROCEDERA AL ANALISIS PRACTICO DE CADA UNO DE DICHS PROCESOS.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	5	-	5
Debates	5	-	5
Estudio de casos	5		5
Exposición grupal	5	-	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	5		5
Tutorías	5	-	5
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>		<b>30</b>

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	5

	Trabajo de grupo	25	
	Total horas:	45	

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

#### 1. Contenidos teóricos

- 1) INTRODUCCIÓN: REGLAS GENERALES
- 2) PROCESOS POR DESPIDO Y DERIVADOS
- 3) PROCESOS INDIVIDUALES. MONITORIO
- 4) PROCESOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE IMPUGNACION DE ACTOS ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD SOCIAL NO PRESTACIONALES.
- 5) LOS PROCESOS COLECTIVOS
- 6) DEL PROCESO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PUBLICAS

#### 2. Contenidos prácticos

REALIZACION DE SUPUESTOS PRACTICOS DE CADA UNO DE LOS DE PROCESOS ESPECIALES Y VISIONADO DE JUICIOS

### COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Capacidad para conocer y llevar a cabo la contabilidad necesaria para las pymes.

**Competencia 2:** Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación.

**Competencia 3:** Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.

**Competencia 4:** Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a las rentas del trabajo y empresariales.

**Competencia 5:** Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo.

**Competencia 6:** Comprender y conocer las peculiaridades y especificidades jurídico-laborales del empleo de inmigrantes.

### MATERIA 5: DERECHO CONCURSAL

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>DERECHO CONCURSAL</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos			
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Pruebas orales
CE1	x	x	x	x
CE13	x	x	x	x
CE17	x	x	x	x
CE23	x	x	x	x
CE23	x	x	x	x
CE23	x	x	x	x
Total (100%)	15,00%	25,00%	30,00%	30,00%
Nota min.(*)	4	4	4	4

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: 5, calificación válida hasta la convocatoria oficial de septiembre del mismo curso académico

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

nada

Valor de la asistencia en la calificación final: hasta un 20% de la calificación final siempre que se trate de asistencia proactiva

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR:

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

nada

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	2	-	2
Conferencia	2	-	2
Estudio de casos	2	-	2
Lección magistral	18	-	18
Seminario	2	-	2
Tutorías	2	-	2
Total horas:	30	-	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	25
Estudio	5
Total horas:	45

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

I. Contenidos teóricos

Lección 1

- I. Concepto y función normativa del Derecho concursal. Consideraciones sistemáticas en el Programa de Derecho mercantil.
- II. Los denominados Derecho preconcursal y Derecho paraconcursal. A) Nociones y razones de existencia. B) Funciones económicas y normativas. C) Mecanismos de preconcursalidad y paraconcursalidad.
- III. Sistema jurídico del Derecho concursal: Fines y modelos normativos. A) Modelo liquidatorio: conceptos fundamentales. a) Responsabilidad patrimonial. b) Incumplimiento e insolvencia. c) Ejecución. B) Modelo conservativo: soluciones de arreglo o convenio.
- IV. Evolución histórica del Derecho concursal español. A) Procedimientos concursales históricos: a) Derecho romano. b) Derecho intermedio. c) Derecho moderno, d) Derecho de la codificación mercantil decimonónica: sistema y crítica. B) El movimiento de reforma del Derecho concursal.
- V. El nuevo sistema jurídico concursal: la reforma concursal de 2003. A) Significado y características generales: La Ley Orgánica para la Reforma Concursal. La Ley Concursal: aspectos procesales y aspectos sustantivos. B) Principios normativos de técnica legislativa: Unidad legal. Unidad de denominación. Unidad de disciplina. Unidad de procedimiento. C) Principios normativos de política legislativa: Ejecución universal. Ejecución colectiva. Seguridad jurídica. D) Finalidad del concurso.

Lección 2

- I. Aspectos sustantivos y procesales del concurso. A) Cuestiones que afectan al estatuto personal y patrimonial del deudor. B) Cuestiones que afectan al procedimiento concursal: idea de su estructura.
- II. Los presupuestos del concurso. Significado y clases.
- III. Presupuesto subjetivo del concurso: Ámbito de aplicación del procedimiento concursal.
- IV. Presupuesto objetivo del concurso: la insolvencia.
- V. Presupuesto formal del concurso: La solicitud de concurso y su declaración judicial. A) Solicitud de declaración de concurso. a) Legitimados para solicitar la declaración de concurso. b) Deber del deudor de solicitar la declaración de concurso. c) Clases de concurso según el solicitante: concurso voluntario y concurso necesario. d) Solicitud de concurso voluntario: tramitación. e) Solicitud de concurso necesario: tramitación. Admisión a trámite de la solicitud y oposición a la misma. B) La declaración de concurso. a) Órgano competente. b) Contenido y efectos del auto declarativo de concurso. c) Publicidad de la declaración de concurso. d) Recursos. e) Acumulación de concursos.
- VI. Órganos del concurso: necesarios y no necesarios. A) El Juez del concurso. a) Competencia. b) Jurisdicción. B) La Administración Concursal. a) Carácter y composición. b) Capacidad para ser Administrador Concursal. Incompatibilidades y prohibiciones. c) Nombramiento y aceptación. d) Retribución. e) Régimen del funcionamiento de la Administración Concursal. f) Ejercicio del cargo y responsabilidad. g) Recusación y cese de los Administradores Concurales. C) La Junta de acreedores. a) Supuestos y momento de actuación. b) Convocatoria y constitución. c) Asistencia y representación. d) Régimen de sesiones y adopción de acuerdos. Acta de la Junta. D) El Ministerio Fiscal.
- VII. Concursos con elementos extranjeros: Concursos principales y concursos territoriales. Normas de Derecho internacional privado.

Lección 3

- I. Efectos de la declaración de concurso. A) Efectos sobre el deudor. a) Efectos sobre sus facultades patrimoniales y sobre su actividad profesional. b) Efectos sobre ciertos derechos fundamentales del

concurado. c) Efectos sobre el deudor persona jurídica. B) Efectos sobre los acreedores. a) La integración de los acreedores en la masa pasiva. b) Efectos sobre las acciones y ejecuciones individuales. C) Efectos sobre los créditos. D) Efectos sobre los contratos en curso.

- II. El Informe de la Administración Concursal. A) Significado. B) Estructura. C) Publicidad e impugnación del Informe.
- III. Determinación de la masa activa del concurso. A) Composición. B) Reintegración de la masa activa. C) Separación de bienes de la masa activa. D) Formación del Inventario de la masa activa.
- IV. Determinación de la masa pasiva del concurso. A) Composición: créditos concursales y créditos contra la masa. B) Comunicación y reconocimiento de los créditos concursales. C) Clasificación de los créditos concursales. a) Créditos privilegiados. b) Créditos subordinados. D) La lista de acreedores.

#### Lección 4

- I. El convenio concursal. A) Concepto, características y función económica. B) Las propuestas de convenio: a) Momento y sujetos legitimados; las adhesiones al convenio. b) Forma y documentos complementarios. c) Contenido. C) Modalidades de tramitación del convenio: a) El convenio anticipado. b) El convenio en la fase de convenio. D) La aprobación judicial del convenio acordado por la Junta de acreedores: a) Ideas generales. b) La oposición a la aprobación del convenio. c) El rechazo de oficio del convenio. E) La eficacia del convenio. F) El cumplimiento del convenio.
- II. La liquidación y pago a los acreedores. A) Apertura de la liquidación. Efectos. B) Las operaciones de liquidación. a) Realización de bienes y derechos de la masa activa. b) Pago a los acreedores.
- III. Calificación del concurso. A) Procedencia de la calificación concursal. B) Tramitación y sentencia de calificación. Reapertura de la calificación. C) Concurso fortuito y concurso culpable. Efectos de la calificación.
- IV. La conclusión del concurso. A) Causas de la conclusión. B) La resolución judicial de conclusión del concurso. a) Recursos y publicidad. b) Efectos de la conclusión del concurso. c) La rendición de cuentas de la Administración concursal. C) La reapertura del concurso.

#### Lección 5

- I. El tratamiento extraconcursal de las crisis empresariales. La política jurídica de saneamiento, recuperación y conservación de la empresa en crisis.
- II. Los mecanismos extraconcursoales de prevención de las crisis de insolvencia de las empresas. A) Prevención por la información. Las señales de alerta de las crisis empresariales. B) La reestructuración y reorganización extraconcursal de las empresas en crisis: las concentraciones de recuperación y saneamiento económico. C) La eficacia preventiva de la normativa del capital social. D) La responsabilidad de los administradores, de los auditores y de los liquidadores.
- III. Los mecanismos paraconcursoales aplicables en las crisis empresariales. A) La incautación de empresas. B) La intervención judicial no concursal: el embargo y administración judicial de empresas. C) Medidas de reconversión industrial. D) Intervención administrativa de entidades en crisis: a) Intervención y control de entidades de crédito. b) Intervención y control de entidades de seguros. c) Intervención y control de empresas de servicios de inversión, entidades miembros de mercados oficiales de valores y entidades participantes en los sistemas de compensación y liquidación de valores. E) Intervención pública en la liquidación de sociedades anónimas.

2. Contenidos prácticos  
casos prácticos realizados en clase

### COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Capacidad para conocer y llevar a cabo la contabilidad necesaria para las pymes.

**Competencia 2:** Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación.

**Competencia 3:** Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.

**Competencia 4:** Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a las rentas del trabajo y empresariales.

**Competencia 5:** Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo.



**Competencia 6:** Comprender y conocer las peculiaridades y especificidades jurídico-laborales del empleo de inmigrantes.

## MATERIA 6: HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos					
	Examen tipo test	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Pruebas de respuesta corta	Trabajos en grupo	Recensión	Asistencia superior al 40%
CB5-CE6	x	x	x		x	x
CB8-CE1	x		x			x
CE1-CE23	x		x	x		x
CE16	x	x	x			x
CE4	x		x			x
CE6-CE14	x		x	x	x	x
Total (100%)	30,00%	10,00%	30,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Nota min. (*)	5	5	5	5	5	4

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: La calificación mínima para eliminar materia será de 5 puntos y el periodo de validez será el del curso académico hasta la convocatoria extraordinaria de diciembre

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

La valoración final dependerá de las valoraciones obtenidas en:

- un examen final de la asignatura (prueba objetiva con preguntas tipo test y respuestas cortas, en el que se valorarán, principalmente, los conocimientos de la materia y el uso de terminología específica).
- una recensión (en la que se valorará la estructurada, el análisis y síntesis de contenidos, las opiniones y argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación);
- los trabajos entregados a lo largo del curso
- la participación en las dinámicas grupales y de clase
- la asistencia a clase.

Sistema de calificaciones: La calificación está basada en la puntuación absoluta, en escala 0-10 puntos. Una asignatura se considera superada a partir de 5. Matrícula de Honor significa haber obtenido sobresaliente en todas las calificaciones

parciales.

Valor de la asistencia en la calificación final: El valor de la asistencia en la calificación final será del 10% (1 punto)

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Demostrar la excelencia en el desarrollo de las competencias. Obteniendo sobresaliente en cada uno de los conocimientos y actividades evaluadas. El profesorado tendrá libertad para conceder o no Matrícula de Honor siguiendo los criterios de la UCO

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
El alumnado no presencial no estará exento de realizar las actividades teóricas y prácticas que se le notificarán a través de la plataforma moodle y las tutorías. Deberá ponerse en contacto con el profesorado al inicio de la asignatura.

Siguiendo una metodología activa y participativa, la asignatura se impartirá mediante el desarrollo de clases teórico-prácticas, en las que se combinará la exposición de los contenidos por parte de la profesora con dinámicas grupales y trabajos por parte de los alumnos/as. Se fomentará una actitud proactiva y de reflexión en el desarrollo de la asignatura. Durante el periodo lectivo, la profesora estará disponible para atender a los estudiantes en Tutorías individuales y grupales, así como en el foro virtual de la asignatura

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	2	-	2
Audiovisuales	5	-	5
Dinámicas grupales	5	-	5
Estudio de casos	2	-	2
Lección magistral	10	-	10
Trabajos en grupo (cooperativo)	3	-	3
Tutorías	1	-	1
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Estudio	20
Recensiones sobre audiovisuales	4
Trabajo de grupo	6
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

#### 1. Contenidos teóricos

##### HABILIDADES DIRECTIVAS:

- Toma de decisiones organizacionales
- Liderazgo transformacional vs transaccional
- Inteligencia emocional
- Comunicación: procesos, efectividad y barreras en la comunicación
- Gestión del conflicto
- Gestión del cambio, innovación y estrés: Error management training

##### EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES:

- Formación de equipos de trabajo: fases de desarrollo
- Procesos psicosociales en la gestión de equipos: cohesión, pensamiento grupal, cooperación vs competición, roles y estilos de liderazgo.
- Efectividad grupal y contrato normativo

#### 2. Contenidos prácticos

Las clases prácticas servirán para la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante las herramientas adecuadas, con frecuencia se visionarán videos, que se analizarán y comentarán en clase.

**HABILIDADES DIRECTIVAS:** Toma de decisiones organizacionales / Liderazgo transformacional vs transaccional / Inteligencia emocional / Comunicación: procesos, efectividad y barreras en la comunicación / Gestión del conflicto / Gestión del cambio, innovación y estrés: Error management training

**EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES:** Formación de equipos de trabajo: fases de desarrollo / Procesos psicosociales en la gestión de equipos: cohesión, pensamiento grupal, cooperación vs competición, roles y estilos de liderazgo / Efectividad grupal y contrato normativo

### COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.

**Competencia 2:** Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR.HH) en la empresa.

**Competencia 3:** Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.

**Competencia 4:** Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas

**Competencia 5:** Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.

**Competencia 6:** Valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.

### MATERIA 7: DERECHOS FUNDAMENTALES, GÉNERO E IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

#### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

##### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>DERECHOS FUNDAMENTALES, GÉNERO E IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES</i></b>
<b>Número de créditos</b>	3

<b>ECTS:</b>	
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER Y CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

### REQUISITOS PREVIOS

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)
CB5-CE6	x	x	x
CB8-CE1	x	x	x
CE1-CE23	x	x	x
CE16	x	x	x
CE4	x	x	x
CE6-CE14	x	x	x
<b>Total (100%)</b>	<b>20,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>40,00%</b>

Periodo de validez de las calificaciones parciales: No hay calificaciones parciales

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Estudio de casos	-	8	8
Lección magistral	20	-	20
<b>Total horas:</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>30</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Ejercicios	10
Estudio	25
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

### CONTENIDOS Y OBSERVACIONES

#### 1. Contenidos teóricos

- Contrato de trabajo y derechos fundamentales. Los derechos fundamentales en las relaciones privadas. La relación laboral y los derechos de los trabajadores.

- El acceso al mercado de trabajo y la tutela de los derechos fundamentales. Principio de igualdad y no discriminación en los procedimientos de selección de los trabajadores. El principio de no discriminación por razón de género. Tutela del derecho a la intimidad en los exámenes y pruebas de acceso al trabajo.
- Relación de trabajo y derecho a la igualdad y no discriminación. Igualdad salarial. El principio de no discriminación por razón de género. El derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. La prohibición de la violencia de género.
- Relación de trabajo y libertad ideológica y religiosa. La libertad religiosa del trabajador. Concepto y contenido. Las empresas de tendencia. La libertad religiosa del trabajador. Concepto y contenido.
- La cláusula de conciencia. Regulación constitucional y desarrollo legal. Concepto y contenido. Mecanismo de tutela. (Remisión al tema 10).
- Relación de trabajo y derecho a la intimidad I. Control de la actividad laboral. Controles médicos de los trabajadores.
- Relación de trabajo y derecho a la intimidad II. El derecho a la intimidad informática. El uso del correo electrónico por los trabajadores.
- Relación de trabajo y derecho a la intimidad III. El acoso laboral. El acoso moral. El acoso sexual.- La libertad de expresión en la empresa. Concepto y contenido. Los límites de la libertad de expresión de los trabajadores. Libertad de expresión de los representantes de los trabajadores.
- La libertad de información en la empresa. Concepto y contenido. La libertad de información en el proceso judicial. Los límites a la libertad de información del trabajador. La libertad de información de los representantes de los trabajadores.
- El derecho de reunión y manifestación de los trabajadores. Concepto y contenidos. Peculiaridades del derecho de reunión en el ámbito de la empresa.
- Garantía de indemnidad del trabajador por el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva. Concepto y contenido.

## 2. Contenidos prácticos

Los mismos que los explicados en la teoría.

## COMPETENCIAS

**Competencia 1:** Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.

**Competencia 2:** Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR.HH) en la empresa.

**Competencia 3:** Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.

**Competencia 4:** Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.

**Competencia 5:** Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.

**Competencia 6:** Valorar y emplear las intervenciones y la planificación estratégica más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.

## MATERIA 8: REESTRUCTURACIONES DE EMPRESAS Y RELACIONES LABORALES

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>REESTRUCTURACIONES DE EMPRESAS Y RELACIONES LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	OPTATIVA

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas	Trabajos en grupo
CB5-CE6	X	X	X
CB8-CE1	X	X	X
CE1-CE23	X	X	X
CE16	X	X	X
CE4	X	X	X
CE6-CE14	X	X	X
Total (100%)	60,00%	20,00%	20,00%
Nota min. (*)	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: No existe, puesto que no ha exámenes parciales. El período de validez de las notas obtenidas en la resolución individual y grupos de problemas será válido hasta la convocatoria de Septiembre.

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

La evaluación de las competencias a adquirir se realizará en forma de evaluación continua.

La nota final de la asignatura está compuesta por el sumatorio de la nota obtenida, con la proporción indicada, por la realización de las siguientes actividades obligatorias:

- Resolución individual de problemas de cada uno de los temas de la asignatura (20%).
- Resolución grupal de problemas en cada uno de los temas de la asignatura (20%).
- Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas de forma individual (examen final) (60%)

Para los alumnos a tiempo parcial, la evaluación será similar a la descrita, permitiéndosele la entrega a través del correo electrónico de las actividades obligatorias.

Valor de la asistencia en la calificación final: Ninguna

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Para la obtención de la Matrícula de Honor el alumno debe haber obtenido un 10 en todas las actividades.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
Los alumnos a tiempo parcial deben entregar las actividades obligatorias el día del examen.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Estudio de casos	10	-	10
Lección magistral	8	-	8
Trabajos en grupo	12	-	12
Total horas:	30	-	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Estudio	15
Problemas	15
Trabajo de grupo	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Contenidos teóricos

UNIDAD DIDACTICA 1. REESTRUCTURACIONES NO EXTINTIVAS.

Tema 1. Cambios productivos y movilidad funcional.

Tema 2. La modificación de las condiciones laborales.

Tema 3. El descuelgue salarial.

Tema 4. Suspensión colectiva del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

Tema 5. Transmisión de empresas y subrogación empresarial.

Tema 6. Externalización del proceso productivo: contratas y subcontratas.

UNIDAD DIDACTICA 2. REESTRUCTURACIONES EXTINTIVAS

Tema 7. Reducción de plantilla por amortización de puesto de trabajo mediante despidos objetivos.

Tema 8. La reestructuración de plantillas a través del expediente de regulación de empleo.

2. Contenidos prácticos

UNIDAD DIDACTICA 1. REESTRUCTURACIONES NO EXTINTIVAS.

Tema 1. Cambios productivos y movilidad funcional.

1) La movilidad funcional: noción, significado y fundamento.

2) Diferencie los conceptos: actualización del débito laboral, equivalencia y polivalencia.

3) Delimitación del supuesto fáctico en los supuestos de movilidad ascendente, movilidad lateral, y movilidad descendente.

4) Requisitos para materializar el ascenso ante la realización de funciones superiores (promoción convencional).

5) Estructure el cuadro de límites generales a la movilidad funcional y pondere el significado de cada uno de ellos.

6) Reacciones posibles en materia de clasificación y movilidad funcional.

7) La movilidad geográfica noción, significado y fundamento

8) Los traslados: delimitación institucional y rasgos caracterizadores.

9) Requisitos para la realización de traslados individuales.

10) Delimitación institucional y conceptual del traslado colectivo.

11) Dinámica procedimental en los traslados colectivos.

12) Los desplazamientos: delimitación institucional y rasgos caracterizadores.

13) Obligaciones del empresario en los desplazamientos.

14) Reacciones posibles en los traslados y en los desplazamientos.

Tema 2. La modificación de las condiciones laborales.

1) Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo: noción, significado y fundamento.

2) Condiciones de trabajo modificables y causas justificativas.

- 3) Dispositivos jurídicos para las modificaciones individuales.
- 4) Dispositivos jurídicos para las modificaciones colectivas.
- 5) Reacciones posibles en las modificaciones individuales y en las modificaciones colectivas.

Tema 3. El descuelgue salarial.

- 1) El descuelgue salarial como excepción al principio de eficacia general de los convenios colectivos estatutarios.
- 2) Requisitos objetivos.
- 3) Procedimiento: iniciación, legitimación, periodo de consultas.
- 4) Mecanismos para la solución de discrepancias.
- 5) Acuerdo de descuelgue

Tema 4. Suspensión colectiva del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

- 1) Causas de suspensión colectiva.
- 2) Procedimiento a seguir.
- 3) Efectos de la suspensión contractual

Tema 5. Transmisión de empresas y subrogación empresarial.

- 1) Sucesión de empresas: significado y delimitación institucional.
- 2) Régimen de obligaciones y responsabilidades en la sucesión de empresas.

Tema 6. Externalización del proceso productivo: contratas y subcontratas.

- 1) Delimitación del supuesto fáctico en el régimen de contratas y subcontratas.
- 2) Régimen de obligaciones y responsabilidades en las contratas y subcontratas.
- 3) Delimitación del supuesto fáctico en la cesión ilegal de trabajadores.
- 4) Régimen de obligaciones y responsabilidades en la cesión ilegal de trabajadores

UNIDAD DIDACTICA 2. REESTRUCTURACIONES EXTINTIVAS

Tema 7. Reducción de plantilla por amortización de puesto de trabajo mediante despidos objetivos.

- 1) El despido por circunstancias objetivas: significado general y delimitación institucional.
- 2) Analice el significado de cada una de las causas que pueden aparejar un despido objetivo, su alcance y su exégesis jurisprudencial.
- 3) Aspectos formales y procedimentales del despido objetivo.
- 4) Calificación y efectos del despido objetivo.

Tema 8. La reestructuración de plantillas a través del expediente de regulación de empleo.

- 1) Los despidos colectivos: significado general y delimitación institucional.
- 2) Analice el alcance de la construcción causal del despido colectivo (causas económicas, técnicas, organizativas y de producción).
- 3) El expediente de regulación de empleo: elementos caracterizadores, competencia en su resolución y fases por las que discurre.
- 4) El acuerdo de regulación de empleo: valoración técnica, alternativas posibles y efectos jurídicos.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.

**Competencia 2:** Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR.HH) en la empresa.

**Competencia 3:** Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.

**Competencia 4:** Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.

**Competencia 5:** Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.

**Competencia 6:** Valorar y emplear las intervenciones y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.



**MATERIA 9: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b><i>HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES</i></b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER Y CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta corta	Trabajos y proyectos
CB5-CE6	X	X	X
CB8-CE1	X	X	X
CE1-CE23	X	X	X
CE16	X	X	X
CE4	X	X	X
CE6-CE14	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>15,00%</b>	<b>70,00%</b>	<b>15,00%</b>

Periodo de validez de las calificaciones parciales: HASTA SEPTIEMBRE

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
 No hay actividades presenciales grupo pequeño  
 Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Estudio de casos	-	9	9
Lección magistral	19	-	19
<b>Total horas:</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>30</b>

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	20
Trabajo individual	25
Total horas:	45

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Contenidos teóricos

- TEMA 1. CÓMO LLEGAR A COMPRENDER LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES. Introducción. Concepto de conflicto. Tipos de conflictos. Conflicto o problema. Contextos que dificultan o favorecen los conflictos. Afrontamiento en un conflicto. Modelo de competencia en las relaciones interpersonales.
- TEMA 2. LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.COMUNICACIÓN VERBAL Y COMUNICACIÓN NO VERBAL. El proceso de comunicación. Concepto de Comunicación Interpersonal. Aspectos dentro de la comunicación. Comunicación Verbal. Comunicación no verbal. Funciones de la comunicación no verbal. Componentes de la comunicación no verbal. La comunicación recompensante.
- TEMA 3. LOS DIFERENTES ESTILOS DE LA COMUNICACIÓN. Estilos de comunicación. Estilo Inhibido. Estilo Agresivo. Estilo Asertivo. Características verbales, no verbales y otras características.
- TEMA 4. LA COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE TRABAJO. La comunicación en el trabajo. Red Formal e Informal en el trabajo. El liderazgo. La comunicación Bidireccional. Estrategias de comunicación en el Trabajo.
- TEMA 5. LA HABILIDAD DESABER ESCUCHAR. La escucha activa. Razones por las que debemos escuchar. Qué no tenemos que escuchar. Reglas para una escucha adecuada.
- TEMA 6.LA HABILIDAD DE HACER PREGUNTAS.
- TEMA 7. HABILIDAD PARA COMUNICARSE DE FORMA PERSONAL.
- TEMA 8. CÓMO MOTIVAR MEDIANTE LA COMUNICACIÓN. Qué es la motivación. Por qué motivar, reglas para motivar en un equipo de trabajo.

2. Contenidos prácticos

- Las réplicas y su afrontamiento
- Cómo hacer y afrontar las críticas
- Identificación de estilos de comunicación
- Análisis de situaciones conflictivas en el trabajo y su resolución
- La habilidad de escuchar en diversas situaciones
- Reduciendo la hostilidad

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.

**Competencia 2:** Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR.HH) en la empresa.

**Competencia 3:** Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.

**Competencia 4:** Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.

**Competencia 5:** Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.

**Competencia 6:** Valorar y emplear las intervenciones y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.

**MATERIA 10: CREACIÓN DE EMPRESAS**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>CREACIÓN DE EMPRESAS</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER Y CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Exposiciones	Listas de control	Trabajo en grupo
CE10		x	
CE10-CE11			x
CE11		x	
CU3			x
CU3	x		
CU3-CE11	x		
<b>TOTAL (100%)</b>	<b>45,00%</b>	<b>10,00%</b>	<b>45,00%</b>
<b>Nota min. (*)</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: HASTA SEPTIEMBRE

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

El 10% de listas de control se repartirá a partes iguales entre exposiciones y trabajos en grupo.

Valor de la asistencia en la calificación final: 20%

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: obtención de la puntuación máxima

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial.  
Deberán presentar un proyecto de creación de empresas y defenderlo oralmente

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5

Exposición grupal	5	-	5
Lección magistral	15	-	15
Proyectos	5	-	5
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

## Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	5
Trabajo de grupo	10
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

## 1. Contenidos teóricos

- TEMA 1. LA EMPRESA
- TEMA 2. EL EMPRESARIO
- TEMA 3. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN ON LINE DE UNA EMPRESA (SOCIEDAD EXPRESS)
- TEMA 4. HERRAMIENTAS DE ANALISIS.

## 2. Contenidos prácticos

- Elaboración de un proyecto grupal con metodología canval

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Habilidad para analizar la eficiencia y la capacidad redistributiva de las políticas públicas.

**Competencia 2:** Capacidad para manejar e interpretar los indicadores económicos básicos, para la comprensión de la actuación del sector público y el funcionamiento del mercado de trabajo.

**Competencia 3:** Conocer los programas públicos de apoyo empresarial y de fomento económico de la Administración.

**Competencia 4:** Fomentar y difundir la cultura emprendedora.

**Competencia 5:** Entender el rol del emprendimiento en el desarrollo local, regional y en la sociedad en general.

**Competencia 6:** Capacidad para la elaboración del Plan de empresa.

**MATERIA 11: LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES LABORALES**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES LABORALES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER Y CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)
CE10	X		
CE10-CE11	X	X	X
CE11	X		
CU3	X		
CU3	X		
CU3-CE12	X		
Total (100%)	20,00%	40,00%	40,00%
Nota min.(*)	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: 5

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

La evaluación de los casos y supuestos prácticos podrá disminuirse al 10% en atención a las dificultades de este alumnado para su realización en las clases asignadas a los grupos medianos. En este caso, la evaluación de los otros dos instrumentos evaluadores se incrementará un 5% cada uno de ellos.

Valor de la asistencia en la calificación final: 10% de la asistencia a grupos medianos

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: 10

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

La evaluación de los casos y supuestos prácticos podrá disminuirse al 10% en atención a las dificultades de este alumnado para su realización en las clases asignadas a los grupos medianos. En este caso, la evaluación de los otros dos instrumentos evaluadores se incrementarán un 5% cada uno de ellos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	1	-	1
Estudio de casos	6	-	6
Lección magistral	22	-	22
Tutorías	1	-	1
Total horas:	30	-	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	1
Ejercicios	4
Estudio	40
Total horas:	45

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Contenidos teóricos

**LECCIÓN 1.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL**

- I.-La Administración Pública, el Derecho Administrativo y el Derecho del Trabajo.
- II.- El Derecho Administrativo Laboral y la Administración pública en la Constitución.
- III.- La organización de la Administración Pública laboral: órganos y organismos institucionales:

1.-La Administración General del Estado; 2.- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas; 3.- Las Administraciones Locales.

**LECCIÓN 2.- LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL: PRINCIPIOS Y MODALIDADES**

- I.- Los principios generales de la actividad administrativa laboral: 1.- El principio de legalidad; 2.- El principio de la autotutela administrativa; 3.- El principio de la actuación administrativa procedimentalizada; 4.- El principio de la autorevocación administrativa, en especial, los recursos administrativos y las reclamaciones administrativas previas a la vía judicial laboral.
- II.- Clasificación y delimitación de los modos de la actividad administrativa laboral: actividad de limitación, actividad de fomento, actividad de servicio público, actividad arbitral y actividad sancionadora.

**LECCIÓN 3.- LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL DE LIMITACIÓN (I)**

- I.- Los principios generales.
- II.- Las órdenes y los requerimientos administrativos en la huelga y el cierre patronal.
- III.- Las autorizaciones administrativas. En especial, las habilitaciones de las agencias privadas de colocación y las empresas de trabajo temporal.
- IV.- Los deberes de empresarios y trabajadores de información, comunicación y registro administrativo.

**LECCIÓN 4.- LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL DE LIMITACIÓN (II): LA ACTIVIDAD INSPECTORA**

- I.- Concepto y delimitación.
- II.- Funciones y potestades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- III.- Inicio y desarrollo de la actividad administrativa inspectora.
- IV.- La terminación de la actuación inspectora. En especial, las Actas de Inspección.

**LECCIÓN 5.- LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA EN EL ORDEN SOCIAL**

- I.- Fundamento de la potestad administrativa sancionadora y previsión en el Derecho español.
- II.- Los principios generales de la potestad administrativa sancionadora laboral: legalidad, tipicidad, culpabilidad, non bis in idem y proporcionalidad.
- III.- Clases de infracciones y de sanciones laborales y sus consecuencias.
- IV.- El procedimiento administrativo sancionador en el orden social.

**LECCIÓN 6.- LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL ARBITRAL, DE FOMENTO Y PRESTACIONAL**

- I.- El arbitraje administrativo laboral: delimitación y supuestos.
- II.- La actividad de fomento. En especial, las bonificaciones y las subvenciones en materia de empleo.
- III.- La actividad prestacional de la Administración pública laboral. En especial, la asistencia social.

2. Contenidos prácticos

- Organización de las Administraciones Públicas Laborales
- Recursos y reclamaciones contra actividad administrativa laboral
- Autorizaciones administrativas laborales
- Inspección administrativa laboral
- Sanciones administrativas laborales

### COMPETENCIAS

- Competencia 1:** Habilidad para analizar la eficiencia y la capacidad redistributiva de las políticas públicas.
- Competencia 2:** Capacidad para manejar e interpretar los indicadores económicos básicos, para la comprensión de la actuación del sector público y el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Competencia 3:** Conocer los programas públicos de apoyo empresarial y de fomento económico de la Administración
- Competencia 4:** Fomentar y difundir la cultura emprendedora.
- Competencia 5:** Entender el rol del emprendimiento en el desarrollo local, regional y en la sociedad en general.
- Competencia 6:** Capacidad para la elaboración del Plan de empresa.

## MATERIA 12: ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

### FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

#### REQUISITOS PREVIOS

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Casos y supuestos prácticos	Exposiciones	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Trabajos en grupo
CE10	x	x	x	x
CE10-CE11			x	
CE11	x	x	x	x
CU3	x	x	x	x
CU3			x	
CU3-CE13			x	
Total (100%)	10,00%	10,00%	70,00%	10,00%
Nota min. (*)	5	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: No hay calificaciones parciales

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:  
 Se adaptará el horario de tutorías a las posibilidades y necesidades de los alumnos a tiempo parcial. Los trabajos en grupo y exposiciones se sustituirán por actividades a través del aula virtual (plataforma moodle) y trabajos individuales.  
 Valor de la asistencia en la calificación final: Se valorará la actitud y la participación  
 Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Según la normativa académica. En caso de existir dos o más candidatos se realizará una prueba escrita específica.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
 Se adaptará el horario de tutorías a las posibilidades y necesidades de los alumnos a tiempo parcial. Los trabajos en grupo y exposiciones se sustituirán por actividades a través del aula virtual (plataforma moodle) y trabajos individuales

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	1	-	1
Análisis de documentos	1	-	1
Comentarios de texto	1	-	1
Lección magistral	26	-	26
Tutorías	1	-	1
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	2,5
Consultas bibliográficas	2,5
Ejercicios	5
Estudio	35
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Contenidos teóricos

Primera parte: El crecimiento de la economía española

Tema 1.- Etapas y rasgos definidores de la industrialización española

- 1.1. Perspectiva histórica comparada.
- 1.2. Principales etapas.
- 1.3. Componentes y rasgos fundamentales del siglo XIX.
- 1.4. Componentes y rasgos fundamentales del siglo XX.
- 1.5. España en clave europea al comenzar el siglo XXI

Tema 2.- El crecimiento económico y el cambio estructural

- 2.1. Los rasgos del crecimiento económico español.



- 2.2. El papel de la productividad del trabajo.
- 2.3. Productividad, capital y progreso técnico.
- 2.4. Las transformaciones estructurales.
- 2.5. Las fluctuaciones cíclicas y desequilibrios macroeconómicos

Segunda parte: Las actividades productivas

Tema 3.- el sector agrario

- 3.1. Delimitación y clasificación.
- 3.2. La evolución del sector.
- 3.3. La especialización productiva y comercial.
- 3.4. La eficiencia productiva.
- 3.5. La política agrícola común y su reforma.

Tema 4.- el sector industrial

- 4.1. Delimitación y clasificación.
- 4.2. La evolución del sector.
- 4.3. La especialización productiva y comercial.
- 4.4. La eficiencia productiva.
- 4.5. La política industrial.

Tema 5.- el sector construcción y mercado de la vivienda

- 5.1. Delimitación y clasificación.
- 5.2. La evolución del sector.
- 5.3. El mercado de la vivienda.
- 5.4. La política sectorial.

Tema 6.- El sector servicios

- 6.1. Delimitación y clasificación.
- 6.2. La evolución del sector.
- 6.3. La especialización productiva y comercial.
- 6.4. La eficiencia productiva.
- 6.5. La política sectorial.

Tercera parte: Aspectos institucionales y comercio exterior

Tema 7.- El mercado de trabajo

- 7.1. La caracterización del mercado de trabajo en España.
- 7.2. El marco institucional del mercado de trabajo y sus reformas.
- 7.3. Factores explicativos del empleo y del paro en la economía Española.
  - 7.3.1. Creación de empleo y persistencia del desempleo estructural (1985-1994).
  - 7.3.2. Intensa creación de empleo y reducción del paro (1995-2007).
  - 7.3.3. El impacto de la crisis económica reciente sobre el mercado de trabajo: destrucción de empleo y aumento del desempleo.
- 7.4. La política de mercado de trabajo.

Tema 8.- El comercio exterior

- 8.1. La evolución del comercio.
- 8.2. La liberalización comercial.
- 8.3. La orientación geográfica del comercio.
- 8.4. La especialización interindustrial.
- 8.5. La especialización intraindustrial.

2. Contenidos prácticos

- 1.- Análisis de prensa económica.
- 2.- Comentarios de texto.
- 3.- Cuestionarios de preguntas test.
- 4.- Exposición de trabajos.

**COMPETENCIAS**

- Competencia 1:** Habilidad para analizar la eficiencia y la capacidad redistributiva de las políticas públicas.
- Competencia 2:** Capacidad para manejar e interpretar los indicadores económicos básicos, para la comprensión de la actuación del sector público y el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Competencia 3:** Conocer los programas públicos de apoyo empresarial y de fomento económico de la Administración
- Competencia 4:** Fomentar y difundir la cultura emprendedora.
- Competencia 5:** Entender el rol del emprendimiento en el desarrollo local, regional y en la sociedad en general.
- Competencia 6:** Capacidad para la elaboración del Plan de empresa.

**MATERIA 13: DERECHOS SOCIO-LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>DERECHOS SOCIO-LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	TERCER Y CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos				
	Comentarios de texto	Exposiciones	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Trabajos en grupo
CE10	x	x	x	x	x
CE10-CE11	x	x	x	x	x
CE11	x	x	x	x	x
CU3	x	x	x	x	x
CU3	x	x	x	x	x
CU3-CE14	x	x	x	x	x
Total (100%)	10,00%	25,00%	25,00%	30,00%	10,00%
Nota min. (*)	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: LA CONVOCATORIA

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Se adaptará la dinámica del curso así como el horario de tutorías a las posibilidades y necesidades de los alumnos a tiempo parcial

Valor de la asistencia en la calificación final: Se valorará la actitud y la participación

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Según la normativa académica

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

**Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5
Comentarios de texto	5	-	5
Exposición grupal	2	-	2
Lección magistral	14	-	14
Trabajos en grupo(cooperativo)	4	-	4
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
Búsqueda de información	8
Consultas bibliográficas	8
Ejercicios	5
Estudio	19
Trabajo en grupo	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

**1. Contenidos teóricos**

- EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PROBLEMÁTICA ACTUAL
- LOS EXTRANJEROS EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EUROPEA.
- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.
- EL RÉGIMEN DE ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DEL TERRITORIO ESPAÑOL.
- EL MARCO JURÍDICO DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES EN ESPAÑA.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Habilidad para analizar la eficiencia y la capacidad redistributiva de las políticas públicas.

**Competencia 2:** Capacidad para manejar e interpretar los indicadores económicos básicos, para la comprensión de la actuación del sector público y el funcionamiento del mercado de trabajo.

**Competencia 3:** Conocer los programas públicos de apoyo empresarial y de fomento económico de la Administración

**Competencia 4:** Fomentar y difundir la cultura emprendedora.

**Competencia 5:** Entender el rol del emprendimiento en el desarrollo local, regional y en la sociedad en general.

**Competencia 6:** Capacidad para la elaboración del Plan de empresa.

**MATERIA 14: PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

INSTRUMENTOS	%
Casos y supuestos prácticos	20%
Pruebas tipo test	40%
Pruebas de desarrollo	40%

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

## Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación			
Estudio de casos			
Lección magistral			
Tutorías			
<b>Total horas:</b>			<b>30</b>

## Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	
Ejercicios	
Estudio	
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Introducción: psicología de la salud aplicada a contextos laborales
2. Riesgos psicosociales
3. Evaluación y diseño de programas de intervención y prevención

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención.  
**Competencia 2:** Capacidad para realizar estudios sobre Riesgos psicosociales presentes en los contextos laborales y diseñar proyectos de intervención.  
**Competencia 3:** Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales.

**MATERIA 15: ANÁLISIS DE RIESGOS LABORALES**
**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>ANÁLISIS DE RIESGOS LABORALES</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b>	<i>OPTATIVA</i>

**REQUISITOS PREVIOS**
**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Competencias	Instrumentos		
	Lista de control	Pruebas de respuesta corta	Resolución de problemas
CE8	X	X	X
CE8	X	X	X
CE8-CE14	X	X	X
CE8-CE15	X	X	X
CE8-CE16	X	X	X
CE8-CE22	X	X	X
Total (100%)	10,00%	60,00%	30,00%
Nota min. (*)	1	6	3

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: El periodo de validez de las calificaciones será un curso académico.

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Dado el carácter aplicado de la asignatura, la evaluación en el examen final consistirá en la aplicación de las competencias de conocimiento a la resolución de problemas.

Los alumnos contactaran con el profesor para acordar metodología y criterios de evaluación.

Valor de la asistencia en la calificación final: Se valorará con un 10% de la nota final

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: debe superar el 9.5 en la valoración final

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial  
Dado el marcado carácter práctico de algunos temas del programa, las sesiones prácticas serán fundamentalmente resolución de algunos ejercicios numéricos aplicados.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Ejercicios prácticos en algunos temas	6	-	6
Estudio de casos	2	-	2
Lección magistral	15	-	15
Tutorías	4	-	4
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	10
Estudio	10
Problemas	10
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

1. Contenidos teóricos

- Tema 1.- Riesgos. Concepto y tipos. Métodos de análisis de riesgos.
- Tema 2.- Evaluación de Riesgos. Definición y objetivo. Fases. Análisis. Valoración. Tipos de Evaluaciones y Metodología. Evaluación general de riesgos. Evaluación de las condiciones de trabajo.
- Tema 3.- Concepto de lugar de trabajo. El lugar de trabajo como origen de accidentes. Diseño adecuado del lugar de trabajo. Condiciones generales de seguridad en el lugar de trabajo. Seguridad estructural. Espacios de trabajo y zonas peligrosas. Orden, limpieza y mantenimiento. Condiciones ambientales de los lugares de trabajo. Servicios higiénicos y lugares de descanso. Material y locales de primeros auxilios.
- Tema 4.- Incendios. Introducción. Química del fuego. Estudios de los factores concurrentes en el tetraedro del fuego. Cadena del incendio. Consecuencias. Clases de fuego. Prevención de incendios. Protección contra incendios. Plan de autoprotección.
- Tema 5.- Higiene del Trabajo. Antecedentes históricos de la Higiene del Trabajo. Partes de la Higiene Industrial.

- Tema 6.- Contaminantes Químicos. Conceptos generales. Clasificación. Vías de entrada de los contaminantes. Evaluación ambiental. Criterios de evaluación. Tomas de muestras. Técnicas analíticas sencillas para los contaminantes químicos. Controles de los contaminantes químicos.
- Tema 7.- Contaminantes físicos. Ruidos. Conocimiento, evaluación y control. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Vibraciones. Estrés térmico.
- Tema 8.- Contaminantes biológicos. Clasificación y efectos. Evaluación y control.

2. Contenidos prácticos

Resolución de algunos ejercicios prácticos referentes a algunos temas del programa teórico.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de la prevención de riesgos laborales.

**Competencia 2:** Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención.

**Competencia 3:** Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral.

**Competencia 4:** Capacidad profesional en materia de asesoramiento jurídico para el cumplimiento de la normativa preventiva, así como elaboración de los formularios oficiales de obligada cumplimentación y de los plazos previstos para su entrega.

**Competencia 5:** Capacidad para realizar estudios sobre Riesgos psicosociales presentes en los contextos laborales y diseñar proyectos de intervención.

**Competencia 6:** Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales.

**MATERIA 16: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA (I)**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<b>EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Unidad temporal:</b>	4º curso, 1º cuatrimestre
<b>Carácter</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

**CONTENIDOS Y OBSERVACIONES**

Elementos integrantes del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales: análisis de riesgos, planificación, organización y auditoría del sistema.

**COMPETENCIAS**

**Competencia 1:** Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.  
**Competencia 2:** Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención.  
**Competencia 3:** Capacitación profesional en materia de asesoramiento jurídico para el cumplimiento de la normativa preventiva, así como elaboración de los formularios oficiales de obligada cumplimentación y de los plazos previstos para su entrega.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA-ASIGNATURA**

**Asignaturas 1 a 9:** Asignatura de Intercambio 1, Asignatura de Intercambio 2, Asignatura de Intercambio 3, Asignatura de Intercambio 4, Asignatura de Intercambio 5, Asignatura de Intercambio 6, Asignatura de Intercambio 7, Asignatura de Intercambio 8, Asignatura de Intercambio 9

**ECTS:** 1, 1, 2, 2, 3, 3, 4,5,6 respectivamente

**Carácter:** Optativo

**Unidad temporal:**

Según el programa de movilidad a realizar por el estudiante. Deberá corresponder al Curso 2º (2º cuatrimestre), Curso 3º (2º cuatrimestre) y Curso 4º (1º y 2º cuatrimestre)

**Requisitos previos** (si procede):

**Departamento encargado de organizar la docencia**

*Cualquier departamento de los que imparten docencia en el título.*

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA**

La asignatura a cursar ha de desarrollar alguna de las competencias propias del título.

**Breve descripción de contenidos**

Los contenidos teóricos y/o prácticos serán los correspondientes a la asignatura a cursar en el centro de destino, y deberán estar relacionados con el título.

**Indicación metodológica específica para la asignatura**

La que indique la asignatura a cursar en el centro de destino

**Sistemas de evaluación específicos para la asignatura**

Los que se indiquen en la asignatura a cursar en el centro de destino.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 19 (MATERIA-ASIGNATURA)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

**Denominación del módulo:**

TRABAJO FIN DE GRADO

**Número de créditos ECTS:**

6

**Unidad temporal:**

CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Carácter**

TRABAJO FIN DE GRADO



### REQUISITOS PREVIOS

Haber superado el 75% de los créditos básicos y obligatorios.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Cada prueba permitirá poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

Prueba escrita: realización de un Trabajo de investigación tutorizado, relacionado sobre alguna o varias de las materias obligatorias del Grado.

Prueba oral: defensa pública del Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal/Comisión de Trabajo Fin de Grado.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará, preferentemente, por profesorado universitario, y en todo caso, correspondiente a las Áreas con docencia en materias de carácter obligatorio.

El Centro hará cada curso una oferta de trabajos y sus correspondientes tutores.

En función de la referida oferta, el Centro designará la composición de la *Comisión de Trabajo fin de Grado* (integrada por profesorado de las Áreas adscritas a esta materia y el Decano o persona en quien delegue).

La metodología a seguir en la docencia/aprendizaje de la asignatura será pluridimensional, siguiendo las pautas requeridas para la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

1.- Actividad formativa de realización trabajos individuales (70%): Trabajo personal del alumno individual o en grupo tutorizado por el profesor/a

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas de textos; búsqueda de documentación, bibliografía y bases de datos; preparación y redacción de presentaciones, esquemas, organigramas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

Relación con las competencias: En estas actividades formativas se establece una conexión y asimilación entre el contenido teórico-práctico desarrollados y las competencias referidas.

2.- Actividad de tutorización y evaluación (30%): Seguimiento conjunto profesor-alumno de carácter individual o grupal en relación al contenido teórico, práctico y del trabajo autónomo.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorización con el profesor/a en presencia física o virtual -on line- para atender las dificultades de la comprensión del contenido teórico, práctico y desarrollo del trabajo autónomo. Pruebas escritas y orales.

Relación con las competencias: Seguimiento y acomodación entre actividades formativas, contenidos y competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia 1</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
<b>Competencia 2</b>	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral (E13)
<b>Competencia 3</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
<b>Competencia 4</b>	Razonamiento crítico (B6)

<b>Competencia 5</b>	Aprendizaje autónomo (B7)
<b>Competencia 6</b>	Capacidad de análisis y síntesis (B1)
<b>Competencia 7</b>	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado (B9)
<b>Competencia 9</b>	Capacidad de organización y planificación (B2)

**FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 20 (MATERIA-ASIGNATURA)**
**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación del módulo:</b>	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	CUARTO CURSO.SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	PRÁCTICAS EXTERNAS

**REQUISITOS PREVIOS**

Haber superado el 75% de los créditos básicos y obligatorios.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Para un correcto funcionamiento del sistema de Prácticas *Externas (Practicum)*, se hace necesaria una coordinación entre el Centro, las Áreas de Conocimiento que tienen adscrita la asignatura y en su caso, las entidades (empresas o Instituciones) donde se llevarán a cabo las prácticas profesionales. Al objeto de conseguir esa coordinación, se crea la *Comisión de Practicum* (compuesta por profesorado-tutores académicos de las Áreas que lo tienen adscrito y el Decano o persona en quien delegue), y para un directo, puntual y continuo conocimiento de la actividad desempeñada por el alumnado, se crean las figuras del *tutor externo* (de la entidad receptora) y de los *tutores académicos*.

Dicha *Comisión* es la responsable de la programación docente y evaluación del *Practicum* en todas sus modalidades. A tal fin, una vez finalizadas las prácticas, el estudiante entregará al *tutor académico* un cuestionario y un *informe-memoria*, en el que se indicarán las actividades realizadas, la naturaleza de los asuntos en los que ha intervenido y su valoración global sobre las prácticas según su adecuación a la Diplomatura de Turismo.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La finalidad lógica a la que responden las prácticas externas es posibilitar al alumnado la puesta en práctica de los conocimientos competencias adquiridas durante el grado y permitirle un contacto con la realidad profesional en la que se insertaría. A tal objeto, la propia Facultad, a través de la Dirección del Centro, ofertará un listado de entidades (empresas e Instituciones) y plazas en los que poder realizar las prácticas externas. No obstante, en aras a facilitar y favorecer las prácticas profesionales, se reconoce la posibilidad de realizarlas en la entidad que el estudiante ofrezca y proponga a la Facultad de Ciencias del Trabajo, debiendo, en su caso, justificar la imposibilidad o dificultad de realizar las prácticas profesionales en la convocatoria oficial. Para realizar esta modalidad (*autopracicum*) será necesario el visto bueno del Centro, además del resto de requisitos para la realización del *Practicum*.

En el *Practicum* la equivalencia horas-créditos dependerá de lo acordado en la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo. En todo caso, las prácticas no podrán sobrepasar, como regla, el 30 de septiembre, ni supondrán una carga superior a 25 horas semanales

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

Los campos de prácticas se dirigen a los siguientes ámbitos profesionales: auditoría de recursos humanos, gestión de relaciones laborales y recursos humanos, negociación de conflictos laborales, gestión de prevención de riesgos

laborales, etc. Para acoger a los alumnos en prácticas en diversos centros, se realizarán convenios entre la Universidad de Córdoba y las diversas instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.).

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia 1</b>	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
<b>Competencia 2</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales y Trabajo en equipo (B4-B5)
<b>Competencia 3</b>	Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
<b>Competencia 4</b>	Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo (B6-B7)
<b>Competencia 5</b>	Capacidad para desarrollar en la práctica, respecto de un ámbito profesional propio, los contenidos, habilidades y competencias adquiridas en el Grado (E1...E23)

1 <sup>er</sup> CURSO (60)	MATERIAS-ASIGNATURAS			ÁREA DE CONOCIMIENTO
MÓDULO	1 <sup>er</sup> CUATRIMES.	2 <sup>o</sup> CUATRIMES.	TIPO	
<b>ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS</b>	(6) D <sup>o</sup> PRIVADO		BÁSICA	D <sup>o</sup> CIVIL
		(6) D <sup>o</sup> DE LA EMPRESA	BÁSICA	D <sup>o</sup> MERCANTIL Y D <sup>o</sup> FINANCIERO
	(6) D <sup>o</sup> PÚBLICO		BÁSICA	D <sup>o</sup> ADMINISTRATIVO
<b>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO DE LAS RELACIONES LABORALES</b>		(6) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA	OBLIGATORIA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>ECONOMÍA</b>	(6) FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA		BÁSICA	ECONOMÍA APLICADA
<b>ADMON.EMPRESAS</b>	(6)ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		BÁSICA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		(6) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</b>	(6) HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES		BÁSICA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA/ D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL/SOCIOLOGÍA
<b>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</b>		(6) SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	BÁSICA	SOCIOLOGÍA

<b>SOCIAL</b>		SOCIAL		
<b>ESTADÍSTICA</b>		(6) ESTADÍSTICA	BÁSICA	ESTADÍSTICA

2 <sup>er</sup> CURSO (60)	MATERIAS-ASIGNATURAS			ÁREA DE CONOCIMIENTO
MÓDULO	1 <sup>er</sup> CUATRIMES.	2 <sup>o</sup> CUATRIMES.	TIPO	
<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO I (6)	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO II (6)	OBLIGATORIA	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SS
	D <sup>o</sup> SEGURIDAD SOCIAL I (6)	D <sup>o</sup> SEGURIDAD SOCIAL II (6)	OBLIGATORIA	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SS
		D <sup>o</sup> SINDICAL (6)	OBLIGTORIA	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SS
<b>ORGANIZACIÓN y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	(6) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I		OBLIGATORIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>	(6) PSICOLOGÍA TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES		BÁSICA	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVAL. Y TRAT. PSICOLÓGICO
<b>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>		(6) SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	OBLIGATORIA	SOCIOLOGÍA
<b>HISTORIA Y TEORÍA RELACIONES LABORALES</b>	(6) TEORÍA DE LAS RR.LL.		BÁSICA	SOCIOLOGÍA
<b>HABILIDADES TRASVERSALES</b>		(6) HABILIDADES TRASVERSALES	OPTATIVA	

3 <sup>er</sup> CURSO (60)	MATERIAS-ASIGNATURAS			ÁREA DE CONOCIMIENTO
MÓDULO	1 <sup>er</sup> CUATRIMES.	2 <sup>o</sup> CUATRIMES.	TIPO	
<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	(6) D <sup>o</sup> SANCIONADOR DEL TRABAJO		OBLIGATORIA	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SS
	(6) GESTIÓN PARÁCTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		OBLIGATORIA	D <sup>o</sup> DEL TRABAJO Y SS
<b>ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	(6) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II		OBLIGATORIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
		(6) DIRECCIÓN	OBLIGATORIA	ORGANIZACIÓN DE

		ESTRATÉGICA		EMPRESA
<b>GESTIÓN DEL CONFLICTO</b>		(6) MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONFLICTO	OBLIGATORIA	PSICOLOGÍA SOCIAL/Dº DEL TRABAJO Y SS
<b>ECONOMÍA DEL TRABAJO</b>	6 ECONOMÍA DEL TRABAJO		OBLIGATORIA	ECONOMÍA APLICADA
<b>POLÍTICAS SOCIOLABORALES</b>	(6) POLÍTICAS SOCIOLABORALES .I	(6)POLÍTICAS SOCIOLABORALES II	OBLIGATORIA	Dº DEL TRABAJO Y SS
<b>SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</b>		6 SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	OBLIGATORIA	Dº DEL TRABAJO Y SS
<b>OPTATIVIDAD ESPECÍFICA</b>		OPTATIVA (3) OPTATIVA (3)	OPTATIVA	

4º CURSO (60)	MATERIAS-ASIGNATURAS			ÁREA DE CONOCIMIENTO
	MÓDULO	1º CUATRIMES.	2º CUATRIMES.	
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>		6 TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	ÁREAS CON DOCENCIA EN OBLIGATORIEDAD
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		6 PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	ÁREAS CON DOCENCIA EN OBLIGATORIEDAD
<b>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO DE LAS RELACIONES LABORALES</b>	(6)AUTOEMPLEO Y ECON.OMÍA SOCIAL		OBLIGATORIA	Dº DEL TRABAJO Y SS
	(6) FUNCIÓN PÚBLICA		OBLIGATORIA	Dº ADMINISTRATIVO (4) Y Dº DE TRABAJO Y SS (2)
<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		(6) Dº PROCESAL LABORAL	OBLIGATORIA	Dº DEL TRABAJO Y SS
<b>ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	(6) AUDITORÍA EN RECURSOS HUMANOS		OBLIGATORIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	(6) MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		OBLIGATORIA	Dº DEL TRABAJO Y SS
		(6) SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	OBLIGATORIA	MEDICINA PREVENTIVA
<b>OPTATIVIDAD ESPECÍFICA</b>	OPTATIVA (3) OPTATIVA (3)	OPTATIVA (3) OPTATIVA (3)	OPTATIVA	

<b>GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>								
<b>CENTRO : FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO</b>								
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>								
UNIDAD TEMPORAL		TIPO DE MATERIA					TOTALES	
		Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado		
Primero curso	Primer CUATRIMESTRE	30					30	60
	Segundo CUATRIMESTRE	18	12				30	
Segundo curso	Primer CUATRIMESTRE	12	18				30	60
	Segundo CUATRIMESTRE		24	6			30	
Tercer curso	Primer CUATRIMESTRE		30				30	60
	Segundo CUATRIMESTRE		24	6			30	
Cuarto curso	Primer CUATRIMESTRE		24	6			30	60
	Segundo CUATRIMESTRE		12	6	6	6	30	
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>144</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>240</b>	

<b>GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>					
<b>Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE TRABAJO</b>					
<b>DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>					
	Denominación	ECTS	Carácter	Duración	Ubicación temporal
<b>Módulo 1</b>	<b>ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS</b>	18	BÁSICO		PRIMER CURSO
<b>Módulo 2</b>	<b>ECONOMÍA</b>	6	BÁSICO		PRIMER CURSO
<b>Módulo 3</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	6	BÁSICO		PRIMER CURSO
<b>Módulo 4</b>	<b>HISTORIA y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES</b>	12	BÁSICO		PRIMER Y SEGUNDO CURSO

<b>Módulo 5</b>	<b>SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL</b>	6	BÁSICO		SEGUNDO CURSO
<b>Módulo 6</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>	6	BÁSICO		PRIMER CURSO
<b>Módulo 7</b>	<b>PSICOLOGÍA TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>	6	BÁSICO		SEGUNDO CURSO
<b>Módulo 8</b>	<b>SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>	6	OBLIGATORIO		SEGUNDO CURSO
<b>Módulo 9</b>	<b>ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	30	OBLIGATORIO		PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CURSO
<b>Módulo 10</b>	<b>MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	48	OBLIGATORIO		SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CURSO
<b>Módulo 11</b>	<b>ECONOMÍA DEL TRABAJO</b>	6	OBLIGATORIO		TERCER CURSO
<b>Módulo 12</b>	<b>POLÍTICAS SOCIOLABORALES</b>	12	OBLIGATORIO		TERCER CURSO
<b>Módulo 13</b>	<b>SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	12	OBLIGATORIO		CUARTO CURSO
<b>Módulo 14</b>	<b>SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES</b>	6	OBLIGATORIO		TERCER CURSO
<b>Módulo 15</b>	<b>GESTIÓN DEL CONFLICTO</b>	6	OBLIGATORIO		TERCER CURSO
<b>Módulo 16</b>	<b>MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO</b>	18	OBLIGATORIO		PRIMER Y CUARTO CURSO
<b>Módulo 17</b>	<b>HABILIDADES TRANSVERSALES</b>	6	OPTATIVO		SEGUNDO CURSO
<b>Módulo 18</b>	<b>OPTATIVIDAD ESPECÍFICA</b>	18	OPTATIVO		TERCER Y CUARTO CURSO
<b>Módulo 19</b>	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>	6	TRABAJO FIN DE GRADO		CUARTO CURSO
<b>Módulo 20</b>	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	6	PRÁCTICAS EXTERNAS		CUARTO CURSO





